PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO ESTUDIO PREVIO

PARA DETERMINAR LA CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES INSTRUCTOR

OBJETO:	*Prestar los servicios profesionales como instructor técnico y/o de emprendimiento aportando en la planeación y ejecución de los procesos formativos de los diseños curriculares asignados por la coordinación académica para el cumplimiento de los compromisos institucionales e indicadores del centro de formación en el marco del servicio de formación para el trabajo emprendimiento de acuerdo a su perfil y/o especialidad del Programa Sena Emprende Rural, vigencia 2023*
EDUCACIÓN Y/O FORMACIÓN	Se tendrá en cuenta los requisitos académicos mínimos del Perfil Profesional del Instructor relacionada con el área a impartir y los requerimientos propios de cada diseño curricular, conforme a los perfiles relacionados en el contenido del presente estudio previo.
EXPERIENCIA RELACIONADA:	Además de la experiencia laboral y/o especialización del Perfil Técnico del Instructor relacionada con el área a impartir y los requerimientos propios de cada diseño curricular, conforme a los perfiles relacionados en el contenido del presente estudio previo, debe contar con Seis (6) meses de experiencia docente como minimo.
VALOR Y FORMA DE PAGO:	Se fija como valor total para los veinticuatro (24) contratos la suma de OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA MIL PESOS M/CTE ($877.370.000) COP. El cual estará amparado en el CDP 1023 del 13 de Enero de 2023 dependencia 911738 Centro Agroindustrial del Meta – Emprende Rural- C-3602-1300-8-0-3602035-02 Adquisición de bienes y servicios – servicio de formación para el trabajo en emprendimiento, servicios de formación para el emprendimiento. Esta suma será pagada por el SENA a los contratistas de la siguiente manera: Mediante mensualidades vencidas de Tres millones novecientos mil pesos ($3.900.000), cada una, y el equivalente por fracción de mes, de acuerdo a los tiempos establecidos en el numeral 4. Competencias Técnicas y Personales.
NUMERO DE CONTRATOS	*VEINTICUATRO (24) CONTRATOS*
PLAZO:	De acuerdo a lo establecido en el numeral 4. Competencias Técnicas y Personales, en todo caso los contratos de Instructor no podrán exceder del 16 de diciembre de 2023, de acuerdo a lo establecido en la Resolución 2436 de 2022, por la cual se establece el calendario académico y de labores de los Centros de Formacion del SENA para el año 2023.

LUGAR DE EJECUCIÓN:	*Departamento del Meta área de influencia del Centro Agroindustrial del Meta, de acuerdo a la programación de las formaciones*
SUPERVISOR:	La supervisión del contrato estará a cargo del Coordinador Académico de Programas Especiales del Centro Agroindustrial del Meta, o quien designe el ordenador del pago.
ORDENADOR DEL PAGO:	*Olga Matilde Ahumada Sabogal, Subdirectora (E) del Centro Agroindustrial del Meta.*

De conformidad con lo establecido en los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 20 del Decreto 1510 de 2013 Decreto compilado por el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, así como lo dispuesto en el literal h) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, artículo 2.8.4.4.5 y subsiguientes del Decreto 1068 de 2015, artículo 3º del Decreto 371 de 2021 y artículo 3º del Decreto 397 de 2022, el Centro Agroindustrial del Meta del SENA, requiere contratar los servicios personales para atender la necesidad que a continuación se describe:

1. **Justificación de la necesidad de la contratación:**

El lineamiento impartido por el Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP y la Escuela Superior de Administración Pública – ESAP en la Circular Conjunta No. 100-005 del 29 de diciembre de 2022, en cuanto a que “3. La contratación directa a través del contrato de prestación de servicios y de apoyo a la gestión deberán tener un término de duración de cuatro (4) meses”, está basado en el supuesto que las entidades públicas podrán realizar en ese tiempo los estudios técnicos y los trámites para la formalización de las plantas de personal que requieran, de forma que las actividades que realizan los contratistas sean asumidas al cabo de ese tiempo por los nuevos cargos de las plantas de personal, que de preferencia serán temporales. En el caso del SENA, está entidad sustento ante el Director del Departamento Administrativo de la Función Pública mediante la comunicación No. 01-2-2022-000886 del 30 de diciembre de 2022 las razones técnicas, físicas, presupuestales y financieras por las cuales no es posible que el SENA realice en las condiciones señaladas en la Circular 100-005 de 2022 los estudios técnicos y de cargas de trabajo para tramitar la ampliación de la planta de personal que formalice en ese plazo los más de 32.000 contratos de prestación de servicios personales que suscribe el SENA cada año para poder cumplir las metas institucionales y prestar sus servicios en todo el territorio nacional.

- El SENA ya viene tramitando ante las entidades competentes del Gobierno Nacional la ampliación de la planta de personal permanente con 1.152 cargos, desde septiembre de 2021, sin que hasta la fecha (más de un año después), se haya expedido el correspondiente decreto por dudas en el costo de los cargos, que subsisten a la fecha.
- Las necesidades de personal del SENA no se enmarcan en las 4 causales establecidas actualmente por el artículo 21 de la Ley 909 de 2004 para crear empleos de carácter temporal, y estamos adelantando los trámites para pasar los 800 cargos de la planta temporal a la planta permanente.
- A la fecha el SENA no tiene presupuesto en el 2023 para realizar estudios técnicos y de cargas de trabajo, ni para asumir costos de nómina superiores a los 1.152 cargos que están en trámite de creación.
- Los ciclos formativos y la continua prestación de nuestros servicios misionales hacen improcedente la suscripción de nuestros contratos de prestación de servicios por 4 meses; el SENA

está en la obligación legal de garantizar la continuidad de sus procesos de formación y de educación superior, durante todo el tiempo del programa, lo cual implica la necesidad de contar con los instructores necesarios durante todo el proceso formativo. Esto implica que solo cuando se creen cargos y se provean, es posible suprimir contratos. Lo mismo sucede con los demás servicios que presta la entidad, en los cuales la continuidad es fundamental.
- La suscripción de los contratos de prestación de servicios personales en el SENA por cuatro (4) meses conllevaría una grave afectación a la prestación de los servicio institucionales, tal como lo advirtió la Procuradora Delegada para Asuntos del Trabajo y la Seguridad Social en su Circular No. 001 del 6 de enero de 2023, en la cual expresó "7- Por lo anterior, esta Procuraduría Delegada hace una observación sobre el plazo de cuatro (4) meses que está estipulado en el punto 3 de la Circular Conjunta N° 100 – 005 de 2022, para la duración de los contratos de prestación de servicios y de apoyo a la gestión; pues se considera que, dados los múltiples trámites y las diversas instancias que se deben agotar para lograr ajustar las plantas de personal de las entidades del Estado, es insuficiente y se corre el riesgo de dejar a muchas entidades públicas sin el personal necesario e idóneo para atender la demanda de los servicios que prestan a la ciudadanía; circunstancia que puede generar una parálisis del Estado en todos sus niveles".
- La Directiva Presidencial No. 8 de 2022, por la cual se emiten "Directrices de Austeridad hacia un Gasto Público Eficiente" señala en su numeral 1.1. que "Las entidades públicas solo podrán celebrar contratos de prestación de servicios de apoyo a la gestión cuando estos sean estrictamente necesarios por el volumen de trabajo que tenga a su cargo su personal de planta, o por la necesidad de conocimientos especializados".
- Colombia Compra Eficiente y el Departamento Administrativo de la Función Pública expresaron en la Circular Conjunta No. 01 del 5 de enero de 2023 que "De conformidad con lo establecido en la Directiva Presidencial No. 08 del 17 de septiembre de 2022, las Entidades Estatales de la Rama Ejecutiva del orden nacional solo pueden justificar la celebración de contratos de prestación de servicios de apoyo a la gestión por: i) la carga de trabajo de su personal de planta o ii) la necesidad de conocimientos técnicos especializados, no profesionales, para la realización de actividades operativas, logísticas o asistenciales".
- El Ministerio de Trabajo indicó en su Circular Externa del 6 de enero de 2023, que "de conformidad con lo anterior, se entiende que podrán celebrarse contratos por el término de cuatro (4) meses siguiendo las reglas establecidas en las circulares conjuntas No 100-0005-2022 y 001-2023 aquellos contratos que la entidad identifique que puedan hacer curso al proceso de transición a cargo temporal de planta. // Las excepciones establecidas para suscribir contratos de prestación de servicios por un término superior a cuatro (4) meses, se resumen así: 1. Experticia o conocimiento especializado. // Estabilidad ocupacional reforzada por estado de gestación, licencia de paternidad o maternidad, limitaciones de salud, entre otros. // Contratos de prestación de servicios celebrados con personas jurídicas y aquellos que impliquen actividades no vinculadas a funciones permanentes financiados con recursos de proyectos de inversión.", así mismo indicó: "(…) en el evento de requerirse la aplicación de una de las excepciones previamente señaladas, será necesario indicar en los estudios previos, los motivos por los cuales resulta necesarios y conveniente satisfacer la necesidad a través de un contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión, en lugar de la creación de un empleo de la planta temporal."

Conforme a los lineamientos operativos del plan de Acción 2023, expedido por la Dirección General del la Entidad, cuyas acciones se concentran en establecer, ejecutar y adoptar las estrategias para la implementación de SECOP II, siendo ésta una plataforma transaccional en la cual todas las Entidades Estatales deben hacer todo el Proceso de Contratación en línea; SECOP II garantiza

trazabilidad y permite el seguimiento a todos los interesados de la contratación de la Entidad así como implementación de los principios de planeación, eficacia y transparencia a la hora de llevar a cabo cada uno de los procesos de contratación que se lleven a cabo en la entidad.

Tratándose de actividades en las que prima el intelecto y requiriendo personal con un grado de conocimiento especializado o no existiendo o siendo insuficiente la planta de personal adoptada por el Gobierno Nacional y asignada al Despacho Regional la alternativa legal con que cuenta la entidad para suplir la necesidad temporal que tiene, es mediante la celebración de un contrato de prestación de servicios personales con una persona natural, que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato y que demuestre la experticia o conocimiento especializado, conforme a las especificaciones que se indican en este documento, lo anterior conforme al artículo 32 – numeral 3 de la Ley 80 de 1993, que establece: "Son contratos de prestación de servicios los que celebren las entidades estatales para desarrollar actividades relacionadas con la administración o funcionamiento de la entidad. Estos contratos sólo podrán celebrarse con personas naturales cuando dichas actividades no puedan realizarse con personal de planta o requieran conocimiento especializados.

El SENA es un establecimiento público del orden nacional adscrito al Ministerio del Trabajo, encargado de cumplir la función que corresponde al Estado de invertir en el desarrollo social y técnico de los trabajadores colombianos, ofreciendo y ejecutando la formación profesional integral, para la incorporación y el desarrollo de las personas en actividades productivas que contribuyan al desarrollo social, económico y tecnológico del país, como lo establece la Ley 119 de 1994.

De acuerdo con la Constitución Política de Colombia, lo dispuesto en los artículos 26 y 29 de la Ley 152 de 1994, y teniendo en cuenta que la entidad atiende las orientaciones dadas por el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), el SENA estableció las acciones del plan de acción institucional, las cuales responden a los compromisos de la entidad en plan nacional de Desarrollo (PND) 2022- 2026, *"Colombia Potencia Mundial de la vida",* el Plan Estratégico Sectorial del Ministerio del Trabajo y el Plan Estratégico Institucional; dando cuenta de las principales orientaciones para lograr la articulación entre la estrategia y operación del SENA como Entidad líder de formación para el trabajo.

La presente contratación se fundamenta en las bases del Plan Nacional de Desarrollo *"Colombia Potencia Mundial de la vida 2022-2026"*, articulado con los Planes institucionales definidos en el Decreto 612 de 2018, y los documentos CONPES en los que tiene compromisos la entidad, para consolidarse como un referente de formación integral para el trabajo, por su aporte a la empleabilidad, el emprendimiento y la equidad, atendiendo con pertinencia y calidad las necesidades productivas y sociales del país aportando a la transformación de vidas, construyendo tejido social. Plan que plantea retos importantes a la entidad en aras de contribuir en el cambio de las condiciones que hagan posible la evolución en: Ordenamiento del territorio alrededor del agua y justicia ambiental, Seguridad humana y justicia social, Derecho humano a la alimentación, Internacionalización, transformación productiva para la vida y acción climática y Convergencia regional; involucrando actores diferenciales para el cambio como son: Las mujeres como motor del desarrollo económico sostenible y protectoras de la vida y del ambiente, población victima con reparación efectiva e integral, población LGBTIQ+ con garantía de derechos para su desarrollo con diversidad, Niñas, niños y adolescentes amados, protegidos e impulsados en sus proyectos de vida con propósito, Grupos étnicos con garantías de un enfoque diferencial étnico para el cambio,

Personas con discapacidad en un mundo sin barreras.

Dentro de los retos que se plantean desde el pilar: *"transformación de la seguridad Humana y justicia Social"*; se enfatiza el papel del Estado como garante de oportunidades de desarrollo para la generación de oportunidades, y que plantea como catalizadores los siguientes:

1. Políticas de inclusión productiva con trabajo decente y apoyo al emprendimiento, con acciones como:

1.1. Reconocimiento e impulso a la Economía Popular y Comunitaria (EPC) a través de las siguientes iniciativas:

- ✓ Política pública para la EPC: conformando un marco institucional que responda a la realidad de la economía popular y que garantice la participación protagónica de los trabajadores
- ✓ Formación y reconocimiento de oficios de inserción, reinserción, reconversión laboral y transformación productiva, iniciativas productivas, acceso al financiamiento amplio y educación.
- ✓ Apoyos para la asociatividad, fortalecimiento y sostenibilidad de las unidades económicas de la EPC, para lo cual se estructurarán mecanismos que permitan la participación en compras públicas de formas organizadas de la EPC; se promoverá la formación y asistencia técnica, para fortalecer su capacidad asociativa, organizativa, técnica y productiva y se creará un instrumento de financiación con requisitos y garantías flexibles.
- ✓ Promoción de la economía popular y comunitaria en territorios rurales, dispersos mediante el acompañamiento y fortalecimiento de procesos asociativos y de cooperativismo de pequeños productores, líderes sociales, Juntas de Acción Comunal y demás tipos de organizaciones con el fin de facilitar su inserción a procesos productivos de desarrollo agropecuario y/o rural. Así mismo, el apoyo a las personas trabajadoras de la economía popular y comunitaria en el marco de la transformación del Derecho Humano a la Alimentación, mediante acciones como: **i)** incentivar la creación de huertas familiares y comunitarias; **ii)** implementación de proyectos para la recuperación de medios de vida y subsistencia de las personas trabajadoras de las economías populares ante situaciones de riesgo, desastre o emergencia; **iii)** impulso a la creación de organizaciones sociales y solidarias.

1.2 Inserción, reinserción, reconversión laboral y transformación productiva con el reto de lograr un talento humano suficiente y adecuado a las necesidades presentes y futuras de los empleadores, incrementando los niveles de empleabilidad de las personas, generando oportunidades de trabajo digno y facilitando la movilidad laboral, bajo condiciones de equidad e igualdad, en sectores productivos estratégicos relacionados con crecimiento verde, energías renovables, agroindustria, arte y patrimonio, deporte, recreación, actividad física, y cuidado.

Algunas de las iniciativas en este catalizador corresponden a:

- ✓ Fomento del financiamiento empresarial sostenible,
- ✓ Educación financiera con equidad de género e impacto social,
- ✓ Promoción de los emprendimientos de mujeres con impacto comunitario, promovidos con financiamiento público y con acompañamiento técnico, basado en información completa y confianza mutua,
- ✓ Empoderamiento económico de la mujer y fortalecimiento de habilidades para emprender.

2. Políticas de trabajo decente y promoción de los derechos de los trabajadores con enfoque en el trabajo decente en el campo colombiano, promoviendo la adaptación a la protección social y laboral que responda a las particularidades productivas de las zonas rurales, permitiendo generar ingresos sostenibles, mejorando la calidad de vida de los trabajadores rurales. Para ello, se realizará

i) ajuste de la oferta de formación para el trabajo y emprendimiento para fortalecer la economía campesina;

ii) diseño del modelo de aseguramiento de protección de riesgos laborales para la población laboral vulnerable en el sector rural, que contemple prestaciones económicas y asistenciales, de acuerdo con la siniestralidad del sector;

iii) acciones de fomento y prevención de riesgos laborales en mujeres rurales que laboran en actividades agrícolas, pesqueras y artesanales, promoviendo la paz y la justicia social, para aportar a la reducción de la informalidad y la garantía de la Seguridad Social en esta población, con criterios de convergencia regional e inclusión productiva.

En el pilar transformacional relacionado con *el derecho humano a la alimentación DHA* se plantean acciones desde cuatro dimensiones:

1.Mejorar la **DISPONIBILIDAD** de alimentos a través de una promoción decidida del sector agropecuario y sus productores; para lo que se requiere el fortalecimiento de la oferta agroalimentaria en forma sostenible; fortaleciendo los procesos propios de producción y consumo de alimentos;

2. Mejorar el **ACCESO** físico a los alimentos por medio de cadenas de suministro eficientes, digitales e infraestructura de transporte. Para propender por el acceso, se considera necesario fortalecer los sistemas agroalimentarios que incluyen el fortalecimiento de circuitos cortos de producción, comercialización, servicios logísticos; además de impulsar la productividad y sostenibilidad agropecuaria y conjugar la rentabilidad de las unidades productivas con la capacidad de pago de los consumidores.

3. Mejorar la **ADECUACION** de los alimentos; para lo cual se considera importante fomentar que, en la producción, distribución, comercialización, y preparación se cuente con alimentos sanos y de calidad, adoptando las buenas prácticas de producción agropecuaria (BPA), la manipulación

adecuada de alimentos y la creación de un sistema de trazabilidad de alimentos de la granja a la mesa.

4. Esquemas de **GOBERNANZA**; que tracen rutas claras para definir, implementar y evaluar las políticas públicas que afectan el derecho humano a la alimentación.

Los catalizadores propuestos en el plan que apunten a una verdadera transformación en este pilar el enfoque principal están en:

(…) 1. La transformación del sector agropecuario para producir más y mejores alimentos; en línea con la Reforma Rural Integral, pactada en el Acuerdo Final de Paz, Colombia debe producir más alimentos de manera eficiente e incluyente con los pequeños productores y utilizando ciencia, tecnología e innovación con acciones como: Ordenamiento de la producción agropecuaria para avanzar hacia Sistemas Agroalimentarios Territoriales, Promoción del acceso a factores productivos en forma oportuna y simultánea como: riego, capital para financiamiento, tecnología, extensión agropecuaria, conectividad y servicios complementarios a la producción (asociatividad, comercialización, logística) para impulsar la productividad agropecuaria.

2.Menos intermediación y mayor rentabilidad en la comercialización de la producción agropecuaria, en concordancia con los elementos consignados en el Plan Nacional de Comercialización Rural de la Reforma Rural Integral, pactada en el Acuerdo Final de Paz; para el fortalecimiento de los circuitos cortos de comercialización y la promoción de la participación de pequeños productores de las compras públicas. Aumento de la capacidad de generación y mercadeo de productos alimentarios, agropecuarios y artesanales con denominaciones de origen, marcas colectivas y otros signos distintivos; lo que requiere que se asesore a los pequeños productores y se les acompañe en sus procesos de asociatividad agroempresarial. Salvaguardia y fomento de la alimentación y las cocinas tradicionales de Colombia, a través de la implementación del programa cocinas para la paz a partir del cual se visibilizarán y fortalecerán las prácticas y saberes asociados a la alimentación.

Teniendo en cuenta lo anteriormente citado, la ejecución de los programas asociados al emprendimiento, bajo el accionar de la Coordinación Nacional de Emprendimiento, la Dirección de Empleo y Trabajo SENA; presentan un esquema de gestión integral que atienden desde la naturaleza de cada Programa los desafíos del Gobierno Nacional, de acuerdo con las bases del Plan Nacional de Desarrollo 2022- 2026 *"Colombia, Potencia Mundial de la Vida"*, en específico a lo relacionado con los ejes de emprendimiento *"Políticas de inclusión productiva con trabajo decente y apoyo al emprendimiento"*, haciendo énfasis hacia un trabajo de las instituciones en pro de la economía popular y comunitaria y la transformación productiva.

En este sentido la misionalidad del SENA dispuesta para aportar a estos pilares transformacionales, operativamente se soporta en la estructura orgánica definida por las normas y apartes vigentes de la Ley 119 de 1994 y el Decreto 249 de 2004 (Modificado parcialmente por el Decreto 2520 de 2013), en la cual se establece las funciones de la Dirección de Empleo y Trabajo (artículo 14.); así mismo, se encuentran las funciones de las Direcciones Regionales que tienen por objeto ejecutar

con las estrategias y mecanismos para cumplir con los planes y programas de empleo asignados al SENA por el Gobierno Nacional; así como la ejecución de políticas, planes, programas y proyectos, relacionados con la información para el empleo, certificación ocupacional, empleo, emprendimiento y desarrollo tecnológico; y los Centros de Formación Profesional Integral, como dependencias responsables de la prestación de los servicios de formación profesional integral, los servicios tecnológicos, la promoción y el desarrollo del empresarismo, la normalización y evaluación de competencias laborales, en interacción con entes públicos y privados y en articulación con las cadenas productivas y los sectores económicos.

El Decreto 249 de 2004, estipula en su artículo 29, como funciones de las Direcciones Regionales y de la Dirección del Distrito Capital, entre otras las siguientes:

(…) 1. Asegurar que las políticas, objetivos, estrategias, planes, programas, normas y procedimientos adoptados por la entidad se cumplan, para garantizar el cumplimiento de la misión del SENA.

2. Vigilar y controlar que los Centros de Formación de su jurisdicción, cumplan con los planes y funciones. //

14. Garantizar que, en los Centros de Formación a su cargo, la selección y contratación de personal se adelante de acuerdo con los criterios académicos y técnicos establecidos por la institución. (…)

Y en el ARTÍCULO 27. Funciones de las Subdirecciones de los Centros de Formación Profesional Integral. Son funciones de las Subdirecciones de los Centros de Formación Profesional Integral:

(…) *1. Planear, programar, ejecutar, controlar y evaluar los procesos de Formación Profesional Integral para atender las demandas de los sectores productivos y sociales, directamente o mediante alianzas o convenios con otros agentes públicos o privados.*
11. Garantizar que la formación profesional integral que imparte el Centro constituya un proceso educativo teórico-práctico de carácter integral, orientado al desarrollo de conocimientos técnicos, tecnológicos y de actitudes y valores para la convivencia social y el emprendimiento que le permitan a la persona actuar crítica y creativamente en el mundo del trabajo y de la vida.
12. Fortalecer la articulación teórico-práctica de la Formación Profesional Integral aplicando estrategias de formación producción, por proyectos, compartida, en la empresa, en el trabajo, incubación de empresas y formación para el emprendimiento y empresarismo entre otras; en desarrollo de la formación por proyectos, podrán ejecutarse recursos para que mediante estos se provean bienes y servicios a la entidad.
13. Evaluar, aprobar y financiar proyectos realizados por aprendices organizados en cooperativas o asociaciones de aprendices, para prestar servicios al SENA como parte de su proceso de formación.
14. Ejecutar acciones de formación para el empresarismo, de asesoría y apoyo para el fortalecimiento y el desarrollo empresarial de las unidades productivas, empresas y organizaciones del área de influencia.

En concordancia con lo anteriormente mencionado el SENA en el plan de acción 2023, Lineamientos desde el proceso Gestión de Emprendimiento y Empresarismo, se han planteado las siguientes acciones:

- ✓ Generación de conexiones de valor para los emprendedores para la financiación y la comercialización
- ✓ Acompañamiento y jornadas de Bootcamps a emprendedores en el modelamiento y puesta en marcha de iniciativas de economía verde.
- ✓ Fortalecimiento a 1.000 empresas lideradas por mujeres a nivel nacional
- ✓ Fortalecimiento de las habilidades blandas a los emprendedores a través de entrenamientos en los Centros de Desarrollo Empresarial.
- ✓ Fortalecimiento de unidades productivas rurales desarrollados por jóvenes y entrenamientos en capacidades emprendedoras
- ✓ Asesoría para la creación y fortalecimiento de empresas en industrias creativas y culturales
- ✓ Entrenamientos de educación financiera
- ✓ Articulación de estrategias con el ecosistema especializado para la atención integral de emprendimientos de base tecnológica que permita acercar las nuevas tecnologías a las tres prioridades de atención: Economía Campesina – Economía Popular – Economía Verde.
- ✓ Diseño e implementación de una estrategia de fortalecimiento del emprendimiento femenino rural y urbano, que dé respuesta a sus necesidades y expectativas.
- ✓ Aportar al desarrollo del campo a través de la oferta integral de los servicios de emprendimiento a las estructuras organizativas nuevas o existentes, especialmente en los municipios rurales y rurales dispersos, acompañando los diferentes esquemas asociativos, en sus procesos de sostenibilidad y escalabilidad que como meta anual se ha proyectado el fortalecimiento de 200 asociaciones y cooperativas de los municipios rurales y rurales dispersos.
- ✓ Atención de la economía popular a través de acciones de formación, orientación y entrenamientos enfocados a: sostenibilidad, acceso a fuentes de financiamiento, acceso a mercados.

Acciones y estrategias fundamentadas en:

- ✓ Lo establecido en la Ley 2069 del 2020, por medio del cual se impulsa el emprendimiento en Colombia y cuyo objeto (Artículo 1) es *"establecer un marco regulatorio que propicie el emprendimiento y el crecimiento, consolidación y sostenibilidad de las empresas, con el fin de aumentar el bienestar social y generar equidad."*

- ✓ Ejes temáticos del Plan Nacional de Desarrollo, desde la Coordinación Nacional de Emprendimiento, trabajaremos en cuatro pilares:

1. **El cambio es con las mujeres**

Fomentaremos el emprendimiento femenino como referente de progreso social y económico del país.

2. **Economía para la vida**

Nuestra oferta tendrá tres focos estratégicos: Economía campesina 2. Economía Popular. 3. Economía verde.

3. **Sociedad para la vida**

Nuestras iniciativas tendrán la capacidad de reconocer e incorporar los diferenciales territoriales y poblacionales.

4. **Plan TIC para la vida**

Fomentaremos el emprendimiento en el sector de las Tics y el comercio electrónico en alianza con el ecosistema emprendedor digital.

- ✓ El proyecto de inversión vigencia 2023: SERVICIO DE FORMACION PARA EL EMPRENDIMIENTO FOMENTO DEL EMPRENDIMIENTO Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL A NIVEL NACIONAL cuyo objetivo es Fortalecer el fomento de la cultura del emprendimiento y la asesoría empresarial a través de los siguientes objetivos específicos

1. Fortalecer la operación institucional en la estrategia de fomento y acompañamiento de las iniciativas productivas de la población rural
2. Ampliar la capacidad institucional para la prestación de los servicios de atención al emprendimiento y asesoría empresarial en los distintos sectores de la economía, con prevalencia a la economía campesina, economía popular y economía verde.

El proyecto para la presente vigencia plantea actividades con cobertura nacional, articulando las acciones con el desarrollo de cuatro programas: SENA Emprende Rural, Emprendimiento, Fortalecimiento y Fondo Emprender, los tres iniciales incluidos en una única Ficha de inversión, con una distinción en las actividades que complementan la ruta de emprendimiento, que se ejecutan en los 117 Centros de Desarrollo Empresarial. En el caso de Fondo Emprender, se estructura en única ficha de inversión, como vehículo financiero que soportan la financiación de iniciativas empresariales, de acuerdo con las líneas que hoy tiene disponible: Línea Crear para nuevas iniciativas empresariales y Línea Crecer para empresas legalmente constituidas, con el fin de generar impacto económico a través de la sostenibilidad empresarial y financia las siguientes acciones

Programa	Objetivos específicos	Producto	Actividades
SENA Emprende Rural	Fortalecer la operación institucional en la generación de	Servicio de formación para el	Impartir formación en el sector rural con componente productivo técnico y empresarial
			suministrar materiales de formación pertinentes al proyecto productivo

Programa	Objetivos específicos	Producto	Actividades
	emprendimientos en la población rural	trabajo en emprendimiento	Asesoría comercial y técnica a unidades productivas
			Realizar asesoría para el fortalecimiento empresarial, asociativo y cooperativo de las unidades productivas rurales
			Desplazamiento del recurso humano para el desarrollo y seguimiento de la formación en territorio
			Elaboración, divulgación y distribución de material pedagógico para el desarrollo del aprendizaje autónomo
			Fomento de la cultura emprendedora en empresas, asociaciones, y unidades productivas rurales en el marco de la estrategia CAMPESENA
Emprendimiento y Fortalecimiento Empresarial	Ampliar la capacidad institucional para la prestación de los servicios de atención al emprendimiento y asesoría empresarial	Servicio de asistencia técnica para la generación y formalización de empresa	Realizar acompañamiento técnico empresarial para la formulación de planes de negocio, diagnóstico y plan de acción para el fortalecimiento
			Realizar Asesoría para el fortalecimiento empresarial
			Promocionar y divulgar la cultura del emprendimiento y promover encuentros comerciales para las nuevas empresas
			Desplazamiento del recurso humano para el desarrollo y seguimiento a emprendimientos

- ✓ **Modelo de Operación:** MODELO 4K®, el cual considera al emprendedor como el centro de nuestro quehacer diario y cuyo conjunto de acciones se establecen bajo el accionar armónico de cuatro grandes capitales:

 1. El capital psicológico, entendido como las actividades para inspirar y fomentar la cultura y el espíritu emprendedor e innovador. El capital sicológico buscará en el emprendedor fomentar las capacidades alrededor de la autoeficacia, la esperanza, el optimismo real, la resiliencia y el aprendizaje continuo. Todo ello, representado en charlas inspiradoras, eventos promocionales, contenidos significativos, entrenamientos, entre otros.

 2. El capital soporte, comprende las acciones de acompañamiento, asesoría y mentoría, que recibirán los emprendedores en cada uno de los Centros de Desarrollo Empresarial – SBDC en todo el país, de forma presencial y a través del canal virtual. Este servicio se otorgará bajo una estructura de *"paquetes de horas mínimas,"* de conformidad al tipo de servicio demandado y a los objetivos a alcanzar. Al igual se fomenta el trabajo articulado con los demás servicios ofrecidos por la entidad a nivel de formación e innovación y el ecosistema emprendedor del país.

 3. El capital semilla, está representado por el conjunto de recursos económicos que recibe una iniciativa productiva para ejecutar su actividad económica. Lo anterior puede materializarse en el desarrollo de un plan de negocio o modelo de negocio, que requiera recursos para la puesta en marcha de la nueva empresa, pero a su vez también puede verse reflejado en una empresa en etapa temprana que requiera recursos para su sostenibilidad.

 4. El capital social, está orientado al esfuerzo por constituir y fortalecer la capacidad colectiva de cocrear una comunidad emprendedora, como una sombrilla debajo de la cual

se fomenta el trabajo colaborativo, el aprendizaje de pares, las conexiones de valor y *"los negocios justos".*

Como resultados de la intervención en 2022 a través del proyecto de inversión se obtuvieron los siguientes logros a resaltar**:**

SERVICIO DE FORMACION PARA EL TRABAJO EN EMPRENDIMIENTO:

Oferta de 8.750 cursos de formación en sitio en los 32 de departamentos, de los cuales el 59% fueron en temas agropecuarios, 15% en la línea de agroindustria, 15% en servicios relacionados con el sector rural y 11% en temáticas empresariales, a través de los cuales se han impartido 240.127 cupos de formación.

Atención y acompañamiento al 99% de los municipios del país, logrando ser uno de los programas institucionales con mayor cobertura en el país.

Creación de 4.228 unidades productivas rurales de las cuales el 70% corresponden al sector agropecuario, 17% sector agroindustrial y el 13% a otros sectores relacionados con el sector rural entre los que se encuentran el turismo, las artesanías, ambiental, entre otros.

Fortalecimiento empresarial a 2.530 unidades productivas rurales, para las cuales se logró la gestión $11.821 millones de pesos, así como, su dinamización comercial a través de 5.415 participaciones en eventos para aportar a su crecimiento y escalabilidad.

Fortalecimiento en la participación de mujeres rurales en los procesos formativos permitiendo llegar al 61% de su participación en las acciones de formación. Adicionalmente, se generaron 1.274 unidades productivas conformadas en su mayoría por mujeres, apostándole al empoderamiento y liderazgo femenino en el país.

Atención de 1.520 cupos de formación a población de la Agencia de Reincorporación y Normalización (ARN), a través de los cuales se lograron crear 49 unidades productivas rurales y fortalecido empresarialmente 6 unidades productivas.

58.445 cupos de formación rural impartidos en 170 municipios priorizados (PDET) y creación de 989 unidades productivas rurales.

66.223 personas formadas en las competencias de comportamiento emprendedor para potencializar ideas de emprendimiento mediante el desarrollo de las habilidades requeridas para tener éxito a la hora de emprender.

63.480 jóvenes entre los 15 y 28 años fueron atendidos mediante los procesos formativos del programa, representando el 26% de la participación de la población atendida durante la vigencia.

Se atendieron 342 grupos de cooperativas y asociaciones a través del servicio de asesoría para el fortalecimiento organizacional y empresarial de estas comunidades.

Se lograron 1.605 colocaciones formales a través de la Agencia Pública de Empleo SENA en actividades del sector rural, siendo el 34% mujeres. De estas colocaciones, el 51% corresponde al sector agropecuario y el 39% a actividades de servicios como turismo rural, construcción, entre otros relacionados con el sector rural.

Atención de 4.275 personas auto reconocidas con alguna condición de discapacidad a través de los procesos de formación del programa SER, logrando la creación de 380 unidades productivas con 485 integrantes y 8 unidades productivas han sido atendidas con asesoría con el objetivo de aportar a la inclusión social y la dignidad de esta población.

Como parte al fortalecimiento en la atención de población con enfoque étnico, se logró que 14.865 fueran impartidos a población auto reconocida como indígena permitiendo la creación de 604 unidades productivas rurales conformadas por 2.711 integrantes de esta población. A su vez, se han atendido 164 unidades productivas con el proceso de fortalecimiento con asesoría. Adicionalmente, 13.448 cupos de formación fueron impartidos a Comunidades Afrocolombianas (NARP), permitiendo la creación de 628 unidades productivas con 2.076 integrantes de esta población.

Gracias a la alianza SENA - FINAGRO, se realizó transferencia en educación financiera para el manejo del crédito agropecuario en 1.376 formaciones y unidades productivas rurales, impactando a 13.414 aprendices y emprendedores rurales.

SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA GENERACIÓN Y FORMALIZACIÓN DE EMPRESA

Principales actividades desarrolladas

A través el programa de Emprendimiento, se crearon 4.721 empresas en el territorio nacional, que generaron 3.377 nuevos empleos.
Mediante el programa Fortalecimiento Empresarial, se brindó asesoría a 3.892 empresas, las cuales generaron 3.479 empleos como resultado del fortalecimiento.
En materia de fomento de la cultura emprendedora, se orientaron 431.236 personas.
En los Centros de Desarrollo Empresarial, se entrenaron 100.802 personas, en habilidades blandas, así como en capacidades emprendedoras y empresariales.

Principales logros año 2022

Realización de 5 ferias empresariales en el territorio nacional, con la participación de 140 emprendedores de todos los programas de Emprendimiento y con ventas de más de 80 millones de pesos.
Realización de 4 eventos de K inversionista (ronda de inversión), con el propósito de generar espacios de networking y atracción de recursos para la sostenibilidad empresarial, con la participación de 634 empresarios de todo el país, en los cuales los empresarios solicitaron recursos por más de 40 mil millones de pesos.
Se desarrollaron 5 Talleres por expertos en innovación, aplicando herramientas de metodología Lego, a través de juegos, que permitieron el aprendizaje y puesta en conocimiento de 250 aprendices en etapa productiva.

Se llevo a cabo la cuarta versión de Reconocimientos Emprender SENA con la participación de 467 emprendedores a nivel nacional y 8 ganadores en las cuatro categorías.
552 empresas fueron trasformadas digitalmente a través del programa Mi Pyme Se Transforma, adelantada en coordinación con SENNOVA.
Se adelantó un taller de protección de marca en conjunto con la Unidad de Propiedad Intelectual (UPI) de SENNOVA, donde participaron 132 empresas del programa Fortalecimiento empresarial.

INICIATIVAS EMPRESARIALES MEDIANTE FONDO EMPRENDER

Durante la vigencia 2022, se dispusieron más de 136 mil millones de pesos para el fomento de iniciativas emprendedoras y empresariales.

Principales logros año 2022

Se lanzó y dio apertura a 6 convocatorias nacionales: Mujer, Rural, Discapacidad, Economía naranja, Multisectorial y Jóvenes Emprendedores. Con estas convocatorias se logró la creación de 1.043 empresas y la asignación de $83.263.651.865, tal como se presenta en la siguiente tabla:

Numero de la Convocatoria	Convocatoria Nacional	Regional	APERTURA	APORTE DEL FONDO	Valor Total de la Convocatoria	Planes de negocio aprobados	Recursos Asignados	Empleos
83	Mujeres	Nacional	10 de marzo 2022	$10.000.000.000	$10.000.000.000	125	$9.960.267.211	564
86	Economía Naranja	Nacional	24 de marzo 2022	$20.000.000.000	$20.000.000.000	250	$19.941.888.264	1114
87	Rural	Nacional	04 de mayo 2022	$20.000.000.000	$20.000.000.000	250	$19.958.868.855	1117
88	Multisectorial	Nacional	25 de mayo 2022	$20.000.000.000	$20.000.000.000	250	$19.980.655.941	1106
89	Discapacidad	Nacional	19 de mayo 2022	$3.500.000.000	$3.500.000.000	43	$3.437.282.660	184
90	Jóvenes	Nacional	21 de abril 2022	$10.000.000.000	$10.000.000.000	125	$9.984.588.934	556
TOTALES				$83.500.000.000	$83.500.000.000	1043	$83.263.551.865	4641

Fuente: SENA - Dirección de Empleo y Trabajo

- Se abrieron 9 convocatorias cerradas, así:

Conv	Convocatoria Cerrada	Fecha de Apertura	APORTE DEL FONDO	APORTE DEL ENTE TERRITORIAL	Valor Total de la Convocatoria	PN	Recursos Asignados	Empleos Potenciales
220	Privado - Uni de los Andes	8-mar-22	$ 772.247.100	$ 772.247.100	$1.544.494.200	4	$480.000.000	17
202	Bolívar - Clemencia	3-ene-22	$ 600.000.000	$ 300.000.000	$900.000.000	13	$873.352.834	52
203	Bolívar - San Cristóbal	3-ene-22	$ 600.000.000	$ 300.000.000	$900.000.000	11	$878.010.817	44
204	Boyacá - Paya, Pisba, Pajarito, Labranzagrande	4-mar-22	$ 800.000.000	$ 800.000.000	$1.600.000.000	32	$1.599.995.810	102
236	Ministerio del Interior - Líderes sociales	14-may-22	$ 1.817.052.000	$ 4.148.673.000	$5.965.725.000	20	$1.598.049.431	84
238	Santander (Ecopetrol) - Piedecuesta y Santa Barbara	3-ene-22	$ 1.000.000.000	$ 1.000.000.000	$2.000.000.000	11	$879.872.170	61
240	Valle - Buenaventura	3-feb-22	$ 1.000.000.000	$ 1.000.000.000	$2.000.000.000	25	$1.992.081.428	102
239	Valle - Cali	4-feb-22	$ 1.000.000.000	$ 1.000.000.000	$2.000.000.000	25	$1.996.213.574	111
242	Casanare - Yopal	3-ene-22	$ 450.000.000	$ 300.000.000	$750.000.000	9	$719.997.538	37
245	Boyacá - Tunja 2	5-ago-22	$ 1.267.500.000	$ 1.267.500.000	$2.535.000.000	29	$2.319.999.999	110

Conv	Convocatoria Cerrada	Fecha de Apertura	APORTE DEL FONDO	APORTE DEL ENTE TERRITORIAL	Valor Total de la Convocatoria	PN	Recursos Asignados	Empleos Potenciales
246	Boyacá - Duitama	28-feb-22	$ 900.000.000	$ 600.000.000	$1.500.000.000	18	$1.439.951.465	74
			$10.206.799.100	$11.488.420.100	$21.695.219.200	197	$14.777.525.066	794

Fuente: SENA - Dirección de Empleo y Trabajo

De manera general y a la fecha, se presentaron empresas y se generaron empleos de la siguiente manera:

No planes	Recursos Asignados	Empleos Potenciales
1710	$ 135.710.861.446	7491

Fuente: SENA - Dirección de Empleo y Trabajo

Se apoyó la financiación de iniciativas a mujeres de la siguiente manera:

No planes	Recursos Asignados	Empleos Potenciales
861	$ 68.333.991.248	3760

Fuente: SENA - Dirección de Empleo y Trabajo

Se apoyó la creación de empresas en el sector rural de la siguiente manera:

No planes	Recursos Asignados	Empleos Potenciales
480	$ 37.817.613.262	2167

Fuente: SENA - Dirección de Empleo y Trabajo

Se apoyaron emprendedores con discapacidad de la siguiente manera:

No planes	Recursos Asignados	Empleos Potenciales
43	$ 3.437.282.660	184

Fuente: SENA - Dirección de Empleo y Trabajo

Los sectores más representativos en la Línea Crear son los siguientes:

Sector	No planes	Recursos Asignados	Empleos Potenciales	%
Industrias Manufactureras	568	$ 45.070.093.715	2400	33%
Agricultura, Ganadería, Caza, Silvicultura Y Pesca	471	$ 37.098.327.342	2122	28%
Alojamiento Y Servicios De Comida	209	$ 16.613.096.683	916	12%
	1248	$ 98.781.517.740	5438	73%

Fuente: SENA - Dirección de Empleo y Trabajo

A través de estas acciones se logro el cumplimiento de los indicadores así:

PROGRAMA SENA EMPRENDE RURAL

INDICADORES	Meta 2022	Ejecución	Cumplimiento 2022
Cupos de formación	233.194	243.973	104,62%
Aprendices	232.130	231.725	99,83%
Cupos Red Unidos	10.543	16.365	155,22%
Aprendices Red Unidos	10.488	15.548	148,25%
Unidades Productivas Creadas	4.802	4.850	100,9%
Unidades Productivas Fortalecidas	3.000	3.008	100,27%
Municipios Atendidos	1.100	1.112	101,09%
Trabajos rurales	6.654	9.624	144,63%
Colocados SER	2.500	2.643	105,72%

PROGRAMAS EMPRENDIMIENTO, FONDO EMPRENDER Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL

Indicador	Meta 2022	Ejecutado 2022	% Ejecución
Planes de Negocio Formulados OFF	4.880	4.781	**98%**
Empresas Creadas OFF	4.880	4.721	**97%**
Empleos Empresas OFF	4.880	3.377	**69%**
Puesta en Marcha OFF	4.880	4.679	**96%**
Empresas Plan de Acción Formulado	3.880	3.903	**101%**
Empresas en Fortalecimiento	3.880	3.892	**100%**
Empleos en Fortalecimiento	2.870	3.479	**121%**
No. Personas Orientadas	413.155	431.236	**104%**
No. Personas Entrenadas	76.425	100.802	**132%**

Indicador	Meta 2022	Ejecutado 2022	% Ejecución
Planes de Negocio Formulados F.E.	2.184	3.229	**148%**
Planes de Negocio Viabilizados FE	1.680	2.761	**164%**
Empresa Creadas FE	1.294	1.743	**135%**
Empleos Potenciales Directos FE	5.176	7.572	**146%**
Puesta en Marcha FE	1.294	1.678	**130%**
Empresas Sostenibilidad (Crecer)	0	1.133	

Para la vigencia 2023, en concordancia con el Plan de Acción transformando Vidas construyendo tejido social, se han planteado los siguientes indicadores y metas a nivel nacional:

PROGRAMA SENA EMPRENDE RURAL

EJE	INDICADORES	META ANUAL
FORMACIÓN PARA EL TRABAJO EN EMPRENDIMIENTO	Meta Cupos	260.645
	Meta Aprendices	255.963
	Municipios Atendidos	1.100
EMPRENDIMIENTO RURAL	Meta Unidades Productivas Creadas	5.335
	Meta Unidades Productivas Fortalecidas con asesoría	1.633
	Meta Unidades Productivas Fortalecidas con formación	1.367
	Trabajo Rural	4.899
EMPLEABILIDAD RURAL	Colocaciones Rurales	2.500
	Municipios PDET	170
	Aprendices municipios PDET	53.376
	Meta formaciones conformadas en un 90% por mujeres (Negocios rurales y Autoconsumo) - ***Trazador Equidad de Género.***	701

EJE	INDICADORES	META ANUAL
FOCALIZACION PARA POLÍTICAS PÚBLICAS **(Estos indicadores son parte integral de las metas generales en aprendices cupos municipios, cursos; no son adicionales)**	Meta Total aprendices Jóvenes Rurales 15 - 28 años*	58.029
	39% de la meta nacional de Jóvenes Rurales, debe estar ejecutada en los 691 municipios rurales y rurales dispersos - ***Conpes Reactivación Económica****	22.652
	Meta de atención a mujeres de 29 años en adelante *(13,6% de la meta de cupos nacional, debe ser ejecutada en la atención a mujeres en ese rango de edad en municipios rurales y rurales dispersos*) - ***Conpes Reactivación Económica) * -***	35.368
	Brindar acompañamiento para el fortalecimiento empresarial a emprendimientos de jóvenes rurales en temas como: modelo de negocios, relacionamiento comercial, fortalecimiento organizacional, conexión a fuentes de financiación (Conpes de Juventud), **	70

PROGRAMA EMPRENDIMIENTO, FONDO EMPRENDER Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL

EJE	Indicador	Meta 2023
EMPRENDIMIENTO	Planes de Negocio Formulados OFF	4.880
	Empresas Creadas OFF	4.880
	Empleos Empresas OFF	3.572
	Puesta en Marcha OFF	4.880
	Empresas Plan de Acción Formulado	3.880
FORTALECIMIENTO	Empresas en Fortalecimiento	3.880
	Empleos en Fortalecimiento	2.875
FOMENTO	No. Personas Orientadas	435.512
	No. Personas Entrenadas	79.992
FONDO EMPRENDER	Planes de Negocio Formulados F.E.	2.444
	Planes de Negocio Viabilizados FE	1.737

EJE	Indicador	Meta 2023
	Empresa Creadas FE	1.301
	Empleos Potenciales Directos FE	5.204
	Puesta en Marcha FE	1.301

Las metas asignadas por la Dirección planeación al Centro Agroindustrial del Meta para el Programa SENA EMPRENDE RURAL corresponden a:

Metas Programa SENA Emprende Rural -CAM

INDICADOR	META
FORMACIÓN	
CUPOS	4653
APRENDICES	4575
DESAGREGACIÓN CAMPESENA	
CUPOS	675
APRENDICES	675
EMPRENDIMIENTO	
NO. DE UNIDADES PRODUCTIVAS CREADAS	94
NO. DE UNIDADES PRODUCTIVAS FORTALECIDAS	45

De acuerdo con lo anterior y una vez realizado lo determinado en el Decreto 379 del 17 de marzo de 2022; en su artículo 3 "*Las entidades que hacen parte del Presupuesto General de la Nación deben realizar una revisión previa y rigurosa de las razones que justifiquen la contratación de personal para la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión"*, y la Circular SENA No. 120 del 7 de julio de 2020, firmada por el Director General en la cual se menciona que la contratación de prestación de servicios debe realizarse únicamente con relación al personal indispensable para suplir actividades donde la planta de personal es insuficiente.

En cuanto a la necesidad de contratación de objetos iguales que aquí se justifica, de conformidad con lo establecido en el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993; el literal h) del numeral 4 del artículo 2º de la Ley 1150 de 2007, el artículo 2.2.1.2.1.4.9. del Decreto 1082 de 2015; el artículo 3º del Decreto 1737 de 1998, modificado por el artículo 1 º del Decreto 2209 de 1998; y el Decreto 1068 de 2015, Artículo 2.8.4.4.5 ***"Condiciones para contratar la prestación de servicios"*;** el cual establece en su párrafo 3°, lo siguiente: *"(…)Tampoco se podrán celebrar estos contratos cuando existan relaciones contractuales vigentes con objeto igual al del contrato que se pretende suscribir, salvo autorización expresa del jefe del respectivo órgano, ente o entidad contratante. Esta autorización estará precedida de la sustentación sobre las especiales características y necesidades*

técnicas de las contrataciones a realizar".

se colige que la capacidad de la planta de personal vinculada a este grupo, para atender las necesidades, proyecciones, metas y acciones estratégicas para la vigencia 2023; no es suficiente, para cubrir los ciclos de servicio, y atender la demanda de los productos a prestar por parte de la Entidad. Por ello; se hace totalmente indispensable la contratación de VEINTICUATRO (24) Objetos iguales; con el fin de potencializar el equipo regional y de esta manera la empleabilidad y el emprendimiento.

En consecuencia, se hace necesario ampliar la capacidad operativa institucional a nivel regional para la prestación de servicios que permitan adelantar actividades como: formación para el trabajo en emprendimiento, asesoría a emprendedores para el fortalecimiento a unidades productivas, orientaciones a emprendedores presentando la oferta de servicio a nivel regional, entrenamiento a emprendedores y empresarios en temáticas específicas y complejas, asesoría para la formulación de planes de negocio, acompañamiento a emprendedores para la creación y puesta en marcha de sus modelos de negocio, así como el seguimiento a la ejecución de los recursos entregados para el desarrollo de los mismos, acompañamiento y seguimiento a empresas en su fortalecimiento.

Así mismo y en concordancia con lo que se ha dispuesto mediante comunicación interna No. 8-2023-000024 del 12 de enero de 2023 - **DURACIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES 2023 EN EL SENA:**

Teniendo en cuenta el objeto contractual y las obligaciones que se describen a continuación, esta dependencia manifiesta que el futuro contratista no ejercerá función pública, ni prestará servicios públicos y tampoco administrará bienes y recursos públicos, en tal sentido no es sujeto obligado a declarar bienes y rentas en el marco de la Ley 2013 de 2019.

Nota: Sin embargo, si el futuro contratista ejercerá actividades relacionadas con la función pública, servicios públicos y administración de bienes y recursos públicos, estará sujeto a declarar bienes y rentas en el marco de la Ley 2013 de 2019.

2. Obligaciones

2.1. Obligaciones Específicas INSTRUCTOR TÉCNICO SER:

De la formación:

1. Apoyar los procesos de planeación de la oferta formativa de las actividades relacionadas con la formación para el trabajo en emprendimiento según lo establecido en los lineamientos entregados por la Dirección de Empleo y Trabajo.
2. Articular con los instructores de emprendimiento para realizar el alistamiento integral de los procesos de formación a través de mecanismos de atención diversificados y estratégica didácticas adaptadas a las condiciones locales bajo la estrategia aprender haciendo con materiales de formación cuando aplique.
3. Ejecutar las acciones de formación haciendo uso de la estrategia pedagógica de "formación por proyectos", bajo la modalidad de atención sincrónica - asincrónica de acuerdo con los procedimientos de la Dirección de Formación Profesional Integral y los

lineamientos de la Dirección de Empleo y Trabajo y lo establecido en la guía para la ejecución del programa SER en SIGA.

4. Asegurar el reporte de información con claridad, oportunidad y veracidad en los sistemas de trazabilidad y seguimiento dispuestos de manera temporal o permanente por el SENA entre ellos Sofia Plus para el seguimiento de actividades específicas, entregando informe al supervisor del contrato y al dinamizador rural de centro, dinamizador regional con funciones de centro o dinamizador de centro con funciones de regional según aplique.
5. Articular con los servicios institucionales como SENNOVA y AGROSENA en beneficio de los aprendices y emprendedores del programa SER de acuerdo con las orientaciones del dinamizador rural de centro, dinamizador regional con funciones de centro o dinamizador de centro con funciones de regional según aplique.
6. Programar y reportar a su supervisor de contrato, con una antelación mínima de una semana las formaciones a atender, de manera que se autorice por escrito su movilización previa a la salida, en el marco de su objeto contractual.
7. Evaluar los resultados de aprendizaje en un plazo no mayor a ocho días hábiles luego de finalizada la formación.
8. Entregar información con calidad y oportunidad para la creación de la unidad productiva resultado de los programas de formación desarrollados en las líneas de autoconsumo y negocios rurales así como la inscripción en el sistema de información de la Agencia Pública de Empleo del SENA, de los aprendices de la línea de empleabilidad.
9. Apoyar las jornadas de diseño y desarrollo curricular conforme a las necesidades de la Coordinación Nacional y la Subdirección de Centro.

De apoyo a la gestión del emprendimiento rural:

10. Apoyar la aplicación del diagnóstico empresarial de la unidad productiva en fase 1 y 2 según corresponda con veracidad y calidad.
11. Apoyar la ejecución y participación de unidades productivas en actividades de comercialización (incluyendo mecanismos virtuales), gestión empresarial y financiera cuando se requiera, así como las actividades de fomento realizadas por los Centros de Desarrollo Empresarial.
12. Participar en las jornadas de actualización y transferencia tecnológica convocadas por el dinamizador rural de centro, dinamizador regional con funciones de centro o dinamizador de centro con funciones de regional según aplique y la Coordinación Nacional.
13. Articular con el instructor de emprendimiento en las formaciones de negocios rurales para la construcción del modelo de negocios con los aprendices así como la creación de unidad productiva.
14. Identificar y registrar la sistematización de casos exitosos generados en las actividades relacionadas con la formación para el trabajo en emprendimiento.
15. Consolidar la creación de las unidades productivas rurales sostenibles cuando su línea de formación corresponda a negocios rurales o autoconsumo de acuerdo a la planeación que entregue el Dinamizador de Centro del programa SER.
16. El contratista se compromete a evidenciar lo establecido en la guía para la ejecución del programa SER así como en la lista de chequeo - portafolio de evidencias para cada caso.

OPCIONAL DE ACUERDO CON LOS DISEÑOS CURRICULARES ASIGNADOS

De apoyo a la empleabilidad:

a. ▪ Realizar acciones de formación para la ocupación rural

b. ▪ Realizar orientación ocupacional personalizada y grupal, para las personas formadas en el programa SER en procura de mejorar sus posibilidades de inserción en el mercado laboral.
c. ▪ Apoyar la gestión la inscripción de empresas rurales y unidades productivas en el aplicativo establecido para este fin.

GENERALES

1. Realizar su afiliación ante la administradora de riesgos laborales que disponga el SENA, bajo la clase de riesgo tipo II relacionada con labores agrícolas.
2. Presentar o gestionar la certificación en las normas de competencia ““Orientar procesos formativos presenciales con base en los planes de formación concertados” y “0rientar procesos formativos en la modalidad a distancia con base en los planes de estudio”, cuando al momento de contratación, no se cuente con ellas dentro del 1er semestre 2023.
3. Las demás contenidas en la minuta de contrato. Formato GTH-F-077 – Minuta del Contrato

2.2 Obligaciones Específicas INSTRUCTOR DE EMPRENDIMIENTO SER:

De la formación:

1. Apoyar los procesos de planeación de la oferta de formación para el trabajo en emprendimiento según lo establecido en los lineamientos entregados por la Dirección de Empleo y Trabajo.
2. Articular con los instructores técnicos para realizar el alistamiento integral de los procesos de formación a través de mecanismos de atención diversificados y estratégica didácticas adaptadas a las condiciones locales bajo la estrategia aprender haciendo con materiales de formación cuando aplique.
3. Ejecutar las acciones de formación haciendo uso de la estrategia pedagógica de "formación por proyectos", bajo la modalidad de atención sincrónica - asincrónica de acuerdo con los procedimientos de la Dirección de Formación Profesional Integral, los lineamientos de la Dirección de Empleo y Trabajo y lo establecido en la guía para la ejecución del programa SER en SIGA.
4. Asegurar el reporte de información con claridad, oportunidad y veracidad en los sistemas de trazabilidad y seguimiento dispuestos de manera temporal o permanente por el SENA entre ellos Sofia Plus para el seguimiento de actividades específicas, entregando informe al supervisor del contrato y dinamizador rural de centro, dinamizador regional con funciones de centro o dinamizador de centro con funciones de regional según aplique.
5. Programar y reportar a su supervisor de contrato, con una antelación mínima de una semana las formaciones a atender, de manera que se autorice por escrito su movilización previa a la salida, en el marco de su objeto contractual.

De apoyo a la gestión del emprendimiento rural:

6. Apoyar la aplicación del diagnóstico empresarial de la unidad productiva en fase 1 y 2 según corresponda con veracidad y calidad.
7. Apoyar la ejecución y participación de unidades productivas en actividades de comercialización (incluyendo mecanismos virtuales), gestión empresarial y financiera cuando se requiera, así como las actividades de fomento realizadas por los Centros de Desarrollo Empresarial.
8. Participar en las jornadas de actualización y transferencia tecnológica convocadas por el dinamizador rural de centro, dinamizador regional con funciones de centro o dinamizador de centro con funciones de regional según aplique y/o por la Coordinación Nacional.

9. Articular con el instructor técnico en las formaciones de negocios rurales para la construcción del modelo de negocios con los aprendices así como la creación de unidad productiva cuando corresponda.
10. Identificar y registrar la sistematización de casos exitosos de las actividades relacionadas con la formación para el trabajo en emprendimiento.
11. Apoyar la identificación de fuentes de financiación disponibles, formular los planes de negocios y/o instrumentos para aplicar a las diversas fuentes, y acompañar en la postulación a las convocatorias a por lo menos 5 unidades productivas.
12. Presentar o gestionar la certificación en las normas de competencia ““Orientar procesos formativos presenciales con base en los planes de formación concertados” y “0rientar procesos formativos en la modalidad a distancia con base en los planes de estudio”, cuando al momento de contratación, no se cuente con ellas dentro del 1er semestre 2023.

GENERALES

1. Realizar su afiliación ante la administradora de riesgos laborales que disponga el SENA, bajo la clase de riesgo tipo II relacionada con labores agrícolas.
2. Las demás que sean asignadas por el supervisor de contrato en concertación con el dinamizador rural de centro, dinamizador regional con funciones de centro o dinamizador de centro con funciones de regionalsegún aplique de acuerdo con los lineamientos emitidos por la Dirección de Empleo y Trabajo - Coordinación Nacional.
3. El contratista se compromete a evidenciar lo establecido en la guía para la ejecución del programa SER así como en la lista de chequeo - portafolio de evidencias para cada caso.
4. Las demás contenidas en el formato GTH-F-077

3. Identificación del Contrato a Celebrar:

El contrato a suscribir es de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión teniendo en cuenta los artículos 32 – numeral 3 de la Ley 80 de 1993, 2 – literal h) del numeral 4 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015.

De conformidad con las normas mencionadas, este contrato en ningún caso genera relación laboral ni prestaciones sociales, no tiene subordinación y se celebrará por el término estrictamente indispensable.

4. Competencias Técnicas y Personales:

La persona natural deberá ejecutar el objeto del contrato a partir de los conocimientos y experiencia relacionada descritos en el presente estudio previo, además de contar con buenas relaciones interpersonales con clientes internos y/o externos, uso eficaz de las tecnologías de la información y de la comunicación, capacidad de trabajo en equipo y liderazgo.

Los instructores a contratar de forma temporal requieren cumplir los siguientes requisitos:

LUGAR	NIVEL	NOMBRE DEL PROGRAMA (TE-TP-TGO)	No. CON - TRA - TOS	No. DE MESES Y DIAS A CONTRATAR			FECHAS PREVISTAS PARA LA CONTRATACIÓN		COSTO HONORARIO MES	COSTO TOTAL HONORARIOS	DURACION DEL PROGRAMA LECTIVA	OBSERVACIONES
				MES	DIAS	HORAS	Inicio (D-M-A)	Terminación (D-M-A)	PROFESIONALES			
50711\|Vistahermosa	COMPLEMENTA-RIO	73310025\|EMPRENDIMIENTO EN LA PRODUCCIÓN DE CACAO	1	10		1.599	15/02/2023	15/12/2023	$ 3.900.000,00	$ 39.000.000,00	199	Requisitos académicos: -ALTERNATIVA 1: TÍTULO DE TÉCNICO PROFESIONAL EN NÚCLEOS BÁSICOS DE CONOCIMIENTOS DE: AGRONOMÍA; O INGENIERÍA AGRONÓMICA, PECUARIA Y AFINES; O INGENIERÍA AGRÍCOLA, FORESTAL Y AFINES. ALTERNATIVA 2: TÍTULO DE TECNÓLOGO EN NÚCLEOS BÁSICOS DE CONOCIMIENTO DE: AGRONOMÍA; O INGENIERÍA AGRONÓMICA, PECUARIA Y AFINES; O INGENIERÍA AGRÍCOLA, FORESTAL Y AFINES. ALTERNATIVA 3: TÍTULO DE PROFESIONAL UNIVERSITARIO EN NÚCLEOS BÁSICOS DE CONOCIMIENTO DE: AGRONOMÍA; O INGENIERÍA AGRONÓMICA, PECUARIA Y AFINES; O ALTERNATIVA 1: TREINTA Y SEIS (36) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DE LA AGRICULTURA Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA. ALTERNATIVA 2: TREINTA (30) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: DIECIOCHO (18) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DE LA AGRICULTURA Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA. ALTERNATIVA 3: VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDOS ASÍ: DOCE (12) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA AGRICULTURA
50325\|Mapiripán	COMPLEMENTA-RIO	73310025\|EMPRENDIMIENTO EN LA PRODUCCIÓN DE CACAO								$ -	199	
50330\|Mesetas	COMPLEMENTA-RIO	73310025\|EMPRENDIMIENTO EN LA PRODUCCIÓN DE CACAO								$ -	199	
50450\|Puerto Concordia	COMPLEMENTA-RIO	73310025\|EMPRENDIMIENTO EN LA PRODUCCIÓN DE CACAO								$ -	199	
50223\|Cubarral	COMPLEMENTA-RIO	73310025\|EMPRENDIMIENTO EN LA PRODUCCIÓN DE CACAO								$ -	199	
50711\|Vistahermosa	COMPLEMENTA-RIO	73310023\|APLICACIÓN DE LAS BUENAS PRÁCTICAS AGRÍCOLAS								$ -	103	
50400\|Lejanías	COMPLEMENTA-RIO	73310023\|APLICACIÓN DE LAS BUENAS PRÁCTICAS AGRÍCOLAS								$ -	103	
50245\|El Calvario	CAMPESENA	73310030\|EMPRENDIMIENTO EN PRODUCCIÓN DE CULTIVOS TRANSITORIOS								$ -	199	
50400\|Lejanías	COMPLEMENTA-RIO	73310028\|EMPRENDIMIENTO EN LA PRODUCCIÓN DE AGUACATE								$ -	199	

LUGAR	NIVEL	NOMBRE DEL PROGRAMA (TE-TP-TGO)	No. CON - TRA - TOS	No. DE MESES Y DIAS A CONTRATAR			FECHAS PREVISTAS PARA LA CONTRATACIÓN		COSTO HONORARIO MES	COSTO TOTAL HONORARIOS	DURACION DEL PROGRAMA LECTIVA	OBSERVACIONES
				MES	DIAS	HORAS	Inicio (D-M-A)	Terminación (D-M-A)	PROFESIONALES			
50686\|San Juanito	COMPLEMENTA-RIO	3000143\|EMPRENDIMIENTO EN APICULTURA	1	10		1534	15/02/2023	15/12/2023	$ 3.900.000,00	$ 39.000.000,00	199	Requisitos academicos: TÍTULO DE PROFESIONAL UNIVERSITARIO EN NÚCLEOS BÁSICOS DE CONOCIMIENTO DE: AGRONOMÍA; O INGENIERÍA AGRONÓMICA, PECUARIA Y AFINES; O MEDICINA VETERINARIA; O ZOOTECNIA; O INGENIERÍA AGRÍCOLA, FORESTAL Y AFINES; O EDUCACIÓN. Experiencia Laboral;VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDOS ASÍ:DOCE (12) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE PRODUCCIÓN DE ESPECIES MENORES Y DOCE (12) MESES EN LABORES DE DOCENCIA.
50245\|El Calvario	COMPLEMENTA-RIO	3000143\|EMPRENDIMIENTO EN APICULTURA								$ -	199	
50325\|Mapiripán	COMPLEMENTA-RIO	3000143\|EMPRENDIMIENTO EN APICULTURA								$ -	199	
50573\|Puerto López	COMPLEMENTA-RIO	3000143\|EMPRENDIMIENTO EN APICULTURA								$ -	398	
50325\|Mapiripán	COMPLEMENTA-RIO	72310293\|REPRODUCCIÓN DE ABEJA AFRICANIZADA								$ -	47	
50577\|Puerto Lleras	COMPLEMENTA-RIO	76130618\|INSTALACIÓN DE COLMENAS								$ -	47	
50400\|Lejanías	COMPLEMENTA-RIO	76130617\|BUENAS PRÁCTICAS APÍCOLAS EN EL MANEJO DE LA COLMENA								$ -	47	
50590\|Puerto Rico	CAMPESENA	3000143\|EMPRENDIMIENTO EN APICULTURA								$ -	199	
50683\|San Juan De Arama	COMPLEMENTA-RIO	3000143\|EMPRENDIMIENTO EN APICULTURA								$ -	199	
50313\|Granada	COMPLEMENTA-RIO	73310023\|APLICACIÓN DE LAS BUENAS PRÁCTICAS AGRÍCOLAS	1	9	15	1496	15/02/2023	15/11/2023	$ 3.900.000,00	$ 37.050.000,00	103	ALTERNATIVA 1: TÍTULO DE TÉCNICO PROFESIONAL EN NÚCLEOS BÁSICOS DE CONOCIMIENTOS DE: AGRONOMÍA; O INGENIERÍA AGRONÓMICA, PECUARIA Y AFINE; O INGENIERÍA AGRÍCOLA, FORESTAL Y AFINES. ALTERNATIVA 2: TÍTULO DE TECNÓLOGO EN NÚCLEOS BÁSICOS DE CONOCIMIENTO DE: AGRONOMÍA; O INGENIERÍA AGRONÓMICA, PECUARIA Y AFINES; O INGENIERÍA AGRÍCOLA, FORESTAL Y AFINES.
50568\|Puerto Gaitán	COMPLEMENTA-RIO	73310026\|EMPRENDIMIENTO EN PRODUCCIÓN DE CAFÉ								$ -	199	
50711\|Vistahermosa	COMPLEMENTA-RIO	73310026\|EMPRENDIMIENTO EN PRODUCCIÓN DE CAFÉ								$ -	199	

LUGAR	NIVEL	NOMBRE DEL PROGRAMA (TE-TP-TGO)	No. CON - TRA - TOS	No. DE MESES Y DIAS A CONTRATAR			FECHAS PREVISTAS PARA LA CONTRATACIÓN		COSTO HONORARIO MES	COSTO TOTAL HONORARIOS	DURACION DEL PROGRAMA LECTIVA	OBSERVACIONES
				MES	DIAS	HORAS	Inicio (D-M-A)	Terminación (D-M-A)	PROFESIONALES			
50270\|El Dorado	COMPLEMENTARIO	73310026\|EMPRENDIMIENTO EN PRODUCCIÓN DE CAFÉ								$ -	199	ALTERNATIVA 3: TÍTULO DE PROFESIONAL UNIVERSITARIO EN NÚCLEOS BÁSICOS DE CONOCIMIENTO DE: AGRONOMÍA; O INGENIERÍA AGRONÓMICA, PECUARIA Y AFINES; O ALTERNATIVA 1: TREINTA Y SEIS (36) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DE LA AGRICULTURA Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA. ALTERNATIVA 2: TREINTA (30) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: DIECIOCHO (18) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DE LA AGRICULTURA Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA. ALTERNATIVA 3: VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDOS ASÍ: DOCE (12) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA AGRICULTURA
50006\|Acacías	COMPLEMENTARIO	73310026\|EMPRENDIMIENTO EN PRODUCCIÓN DE CAFÉ								$ -	199	
50330\|Mesetas	COMPLEMENTARIO	73310028\|EMPRENDIMIENTO EN LA PRODUCCIÓN DE AGUACATE								$ -	199	
50686\|San Juanito	CAMPESENA	73310030\|EMPRENDIMIENTO EN PRODUCCIÓN DE CULTIVOS TRANSITORIOS								$ -	199	
50711\|Vistahermosa	COMPLEMENTARIO	73310028\|EMPRENDIMIENTO EN LA PRODUCCIÓN DE AGUACATE								$ -	199	
50400\|Lejanías	COMPLEMENTARIO	73340244\|APLICACION DE BUENAS PRACTICAS GANADERAS EN BOVINOS DE LECHE	1	9	25	1572	15/02/2023	15/11/2023	$ 3.900.000,00	$ 38.350.000,00	103	Requisitos academicos: - FORMACIÓN ACADÉMICA: TÍTULO PROFESIONAL EN DISCIPLINA ACADÉMICA DEL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO EN: AGRONOMÍA, MEDICINA VETERINARIA, O ZOOTECNIA. (MÉDICO VETERINARIO, MÉDICO VETERINARIO ZOOTECNISTA Y/O ZOOTECNISTA ALTERNATIVA: FORMACIÓN ACADÉMICA: TÍTULO DE TECNÓLOGO O TÉCNICO PROFESIONAL O TÉCNICO EN DISCIPLINA ACADÉMICA DEL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO EN:
50606\|Restrepo	COMPLEMENTARIO	73340244\|APLICACION DE BUENAS PRACTICAS GANADERAS EN BOVINOS DE LECHE								$ -	103	
50689\|San Martín	COMPLEMENTARIO	73340244\|APLICACION DE BUENAS PRACTICAS GANADERAS EN BOVINOS DE LECHE								$ -	103	
50370\|Uribe	COMPLEMENTARIO	73340244\|APLICACION DE BUENAS PRACTICAS GANADERAS EN BOVINOS DE LECHE								$ -	103	
50325\|Mapiripán	COMPLEMENTARIO	73340244\|APLICACION DE BUENAS PRACTICAS GANADERAS EN BOVINOS DE LECHE								$ -	103	

LUGAR	NIVEL	NOMBRE DEL PROGRAMA (TE-TP-TGO)	No. CON - TRA - TOS	No. DE MESES Y DIAS A CONTRATAR			FECHAS PREVISTAS PARA LA CONTRATACIÓN		COSTO HONORARIO MES	COSTO TOTAL HONORARIOS	DURACION DEL PROGRAMA LECTIVA	OBSERVACIONES
				MES	DIAS	HORAS	Inicio (D-M-A)	Terminación (D-M-A)	PROFESIONALES			
50330\|Mesetas	COMPLEMENTA-RIO	3000142\|FORTALECIMIENTO EN PRODUCCIÓN DE HENOS Y ENSILAJES								$ -	151	AGRONOMÍA, O EXPERIENCIA: VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA: DE LOS CUALES DIECIOCHO (18) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y SEIS (6) MESES EN LABORES DE DOCENCIA ALTERNATIVA: EXPERIENCIA: TREINTA Y SEIS (36) MESES DE EXPERIENCIA: DE LOS CUALES VEINTE Y OCHO (28) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO
50450\|Puerto Concordia	COMPLEMENTA-RIO	3000142\|FORTALECIMIENTO EN PRODUCCIÓN DE HENOS Y ENSILAJES								$ -	151	
50711\|Vistahermosa	COMPLEMENTA-RIO	3000142\|FORTALECIMIENTO EN PRODUCCIÓN DE HENOS Y ENSILAJES								$ -	151	
50590\|Puerto Rico	COMPLEMENTA-RIO	3000142\|FORTALECIMIENTO EN PRODUCCIÓN DE HENOS Y ENSILAJES								$ -	151	
50370\|Uribe	COMPLEMENTA-RIO	3000142\|FORTALECIMIENTO EN PRODUCCIÓN DE HENOS Y ENSILAJES								$ -	151	
50226\|Cumaral	COMPLEMENTA-RIO	3000142\|FORTALECIMIENTO EN PRODUCCIÓN DE HENOS Y ENSILAJES								$ -	151	
50573\|Puerto López	COMPLEMENTA-RIO	3000142\|FORTALECIMIENTO EN PRODUCCIÓN DE HENOS Y ENSILAJES								$ -	151	
50711\|Vistahermosa	COMPLEMENTA-RIO	22620425\|FORMULACIÓN DE SISTEMAS DE GESTIÓN AMBIENTAL	1	9	15	1485	15/02/2023	15/09/2023	$ 3.900.000,00	$ 37.050.000,00	127	Requisitos académicos: el programa requiere apoyarse de dos perfiles simultáneamente perfil 1. Título profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento snies en: biología, microbiología y afines o ingeniería ambiental, sanitaria y afines, ingeniería agrícola, forestal y afines agronomía y afines o pecuaria y afines o ingeniería agronómica o ingeniería química y afines. Perfil 2. Título profesional universitario en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en: ingeniería industrial y afines, u otras ingenierías o administración, o economía, o contaduría pública, o ingeniería administrativa y afines. Experiencia laboral: veinticuatro (24) meses de experienciade los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en
50313\|Granada	COMPLEMENTA-RIO	22620425\|FORMULACIÓN DE SISTEMAS DE GESTIÓN AMBIENTAL								$ -	127	
50400\|Lejanías	COMPLEMENTA-RIO	22620425\|FORMULACIÓN DE SISTEMAS DE GESTIÓN AMBIENTAL								$ -	127	
50251\|El Castillo	COMPLEMENTA-RIO	22620425\|FORMULACIÓN DE SISTEMAS DE GESTIÓN AMBIENTAL								$ -	127	
50606\|Restrepo	COMPLEMENTA-RIO	22620425\|FORMULACIÓN DE SISTEMAS DE GESTIÓN AMBIENTAL								$ -	127	
50711\|Vistahermosa	COMPLEMENTA-RIO	6000033\|ELABORACIÓN DE BIOABONOS SOLIDOS								$ -	47	
50606\|Restrepo	COMPLEMENTA-RIO	22230007\|ESTRUCTURACIÓN DE MODELOS DE NEGOCIO VERDES E INCLUSIVOS								$ -	67	

LUGAR	NIVEL	NOMBRE DEL PROGRAMA (TE-TP-TGO)	No. CON - TRA - TOS	No. DE MESES Y DIAS A CONTRATAR			FECHAS PREVISTAS PARA LA CONTRATACIÓN		COSTO HONORARIO MES	COSTO TOTAL HONORARIOS	DURACION DEL PROGRAMA LECTIVA	OBSERVACIONES
				MES	DIAS	HORAS	Inicio (D-M-A)	Terminación (D-M-A)	PROFESIONALES			
50226\|Cumaral	COMPLEMENTA-RIO	22230007\|ESTRUCTURACIÓN DE MODELOS DE NEGOCIO VERDES E INCLUSIVOS								$ -	67	labores de instructor o docente de preferencia: experiencia en asesoramiento empresarial o de emprendimientos sociales y ambientales, con criterios de responsabilidad social y ambientalconocimiento en la aplicación de metodologías de ideación, verificación, evaluación de modelos de negocios y elaboración de planes de mejoramiento conocimiento y experiencia en alguno de los siguientes aspectosanálisis financiero, estudios de mercado, asociatividad, responsabilidad social, estándares de producción y/o consumo sostenible
50150\|Castilla La Nueva	COMPLEMENTA-RIO	22230021\|INNOVACIÓN SOSTENIBLE EN MODELOS DE NEGOCIOS								$ -	55	
50287\|Fuente De Oro	COMPLEMENTA-RIO	22230007\|ESTRUCTURACIÓN DE MODELOS DE NEGOCIO VERDES E INCLUSIVOS								$ -	67	
50226\|Cumaral	COMPLEMENTA-RIO	22230021\|INNOVACIÓN SOSTENIBLE EN MODELOS DE NEGOCIOS								$ -	55	
50313\|Granada	COMPLEMENTA-RIO	22620430\|EVALUACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES EN ACTIVIDADES PRODUCTOS Y SERVICIOS								$ -	47	
50689\|San Martín	CAMPESENA	73310030\|EMPRENDIMIENTO EN PRODUCCIÓN DE CULTIVOS TRANSITORIOS								$ -	199	
50400\|Lejanías	CAMPESENA	73310030\|EMPRENDIMIENTO EN PRODUCCIÓN DE CULTIVOS TRANSITORIOS								$ -	199	
50318\|Guamal	COMPLEMENTA-RIO	22620430\|EVALUACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES EN ACTIVIDADES PRODUCTOS Y SERVICIOS								$ -	47	
50124\|Cabuyaro	COMPLEMENTA-RIO	73420000\|EMPRENDIMIENTO EN LA PRODUCCIÓN DE ESPECIES DULCES ACUÍCOLAS	1	10		1503	15/02/2023	15/11/2023	$ 3.900.000,00	$ 39.000.000,00	199	OPCIÓN 1. TÉCNICO PROFESIONAL. NBC - ZOOTECNIA TÉCNICO PROFESIONAL EN ACUICULTURA NBC - AGRONOMÍA TÉCNICA PROFESIONAL EN AGROPECUARIA TÉCNICA PROFESIONAL EN CIENCIAS AGROPECUARIAS TÉCNICA PROFESIONAL EN PRODUCCIÓN AGROPECUARIA OPCIÓN 2. TECNÓLOGO. NBC –

LUGAR	NIVEL	NOMBRE DEL PROGRAMA (TE-TP-TGO)	No. CON - TRA - TOS	No. DE MESES Y DIAS A CONTRATAR			FECHAS PREVISTAS PARA LA CONTRATACIÓN		COSTO HONORARIO MES	COSTO TOTAL HONORARIOS	DURACION DEL PROGRAMA LECTIVA	OBSERVACIONES
				MES	DIAS	HORAS	Inicio (D-M-A)	Terminación (D-M-A)	PROFESIONALES			
50680\|San Carlos De Guaroa	COMPLEMENTA-RIO	73420000\|EMPRENDIMIENTO EN LA PRODUCCIÓN DE ESPECIES DULCES ACUÍCOLAS								$ -	199	ZOOTECNIA TECNÓLOGO EN ACUICULTURA CONTINENTAL TECNÓLOGO EN GESTIÓN DE EMPRESAS PECUARIAS TECNOLOGÍA EN ACUICULTURA TECNÓLOGO PECUARIO TECNÓLOGO EN ZOOTECNIA TECNÓLOGO EN PRODUCCIÓN PECUARIA TECNÓLOGO EN ACUICULTURA DE AGUAS MARINAS CONTINENTALES TECNÓLOGO EN DESARROLLO PECUARIO TECNÓLOGO EN PRODUCCIÓN ANIMAL TECNÓLOGO EN PRODUCCIÓN AGROPECUARIA NBC - MEDICINA VETERINARIA TECNOLOGÍA VETERINARIA NBC - INGENIERÍA AGRONÓMICA, PECUARIA O AFINES TECNOLOGÍA EN PRODUCCIÓN ACUÍCOLA NBC - SIN CLASIFICAR TECNOLOGÍA EN BIOTECNOLOGÍA ACUÁTICA NBC - AGRONOMÍA EN GESTIÓN DE EMPRESAS AGROPECUARIAS TECNOLOGÍA EN PRODUCCIÓN AGROPECUARIA ECOLÓGICA TECNOLOGÍA AGROPECUARIA TECNOLOGÍA EN ADMINISTRACIÓN
50711\|Vistahermosa	COMPLEMENTA-RIO	73420000\|EMPRENDIMIENTO EN LA PRODUCCIÓN DE ESPECIES DULCES ACUÍCOLAS								$ -	199	
50568\|Puerto Gaitán	CAMPESENA	73420000\|EMPRENDIMIENTO EN LA PRODUCCIÓN DE ESPECIES DULCES ACUÍCOLAS								$ -	199	

LUGAR	NIVEL	NOMBRE DEL PROGRAMA (TE-TP-TGO)	No. CON - TRA - TOS	No. DE MESES Y DIAS A CONTRATAR			FECHAS PREVISTAS PARA LA CONTRATACIÓN		COSTO HONORARIO MES	COSTO TOTAL HONORARIOS	DURACION DEL PROGRAMA LECTIVA	OBSERVACIONES
				MES	DIAS	HORAS	Inicio (D-M-A)	Terminación (D-M-A)	PROFESIONALES			
50573\|Puerto López	COMPLEMENTA-RIO	73420000\|EMPRENDIMIENTO EN LA PRODUCCIÓN DE ESPECIES DULCES ACUÍCOLAS								$ -	199	AGROPECUARIA TECNOLOGÍA EN ADMINISTRACIÓN Y MERCADEO AGROPECUARIO TECNOLOGÍA EN AGROBIOTECNOLOGÍA TECNOLOGÍA EN AGROPECUARIA AMBIENTAL TECNOLOGÍA EN CIENCIAS AGRÍCOLAS Y PECUARIAS TECNOLOGÍA EN GESTIÓN AGROPECUARIA ECOLÓGICA TECNOLOGÍA EN GESTIÓN AGROPECUARIA SOSTENIBLE TECNOLOGÍA EN MERCADEO AGROPECUARIO TECNOLOGÍA EN PRODUCCIÓN AGROPECUARIA TECNOLOGÍA EN PRODUCCIÓN AGROPECUARIA SOSTENIBLE TECNOLOGÍA EN PRODUCCIÓN Y GESTIÓN AGROPECUARIA TECNOLOGÍA EN GESTIÓN AGROPECUARIA OPCIÓN 3. PROFESIONAL UNIVERSITARIO. NBC ZOOTECNIA. MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA ACUICULTURA ZOOTECNIA NBC - INGENIERÍA AGRONÓMICA, PECUARIA O AFINES INGENIERÍA AGROPECUARIA INGENIERÍA ACUÍCOLA INGENIERÍA AGRONÓMICA
50110\|Barranca De Upía	COMPLEMENTA-RIO	73420000\|EMPRENDIMIENTO EN LA PRODUCCIÓN DE ESPECIES DULCES ACUÍCOLAS								$ -	199	
50686\|San Juanito	COMPLEMENTA-RIO	73420002\|FORTALECIMIENTO EN EL MANEJO DE LA COSECHA Y POSTCOSECHA DE ESPECIES DULCES ACUÍCOLAS								$ -	103	

LUGAR	NIVEL	NOMBRE DEL PROGRAMA (TE-TP-TGO)	No. CON - TRA - TOS	No. DE MESES Y DIAS A CONTRATAR			FECHAS PREVISTAS PARA LA CONTRATACIÓN		COSTO HONORARIO MES	COSTO TOTAL HONORARIOS	DURACION DEL PROGRAMA LECTIVA	OBSERVACIONES
				MES	DIAS	HORAS	Inicio (D-M-A)	Terminación (D-M-A)	PROFESIONALES			
50330\|Mesetas	COMPLEMENTARIO	73420002\|FORTALECIMIENTO EN EL MANEJO DE LA COSECHA Y POSTCOSECHA DE ESPECIES DULCES ACUÍCOLAS								$ -	103	INGENIERÍA DE ACUICULTURA INGENIERÍA DE PRODUCCIÓN ANIMAL INGENIERÍA EN PRODUCCIÓN AGROPECUARIA INGENIERÍA PESQUERA INGENIERÍA PECUARIA NBC - AGRONOMÍA ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS AGROPECUARIAS AGRONOMÍA AGRO ZOOTECNIA INGENIERÍA AGRONÓMICA INGENIERÍA AGROPECUARIA PROFESIONAL EN AGROINDUSTRIA NBC - BIOLOGÍA, MICROBIOLOGÍA Y AFINES BIOLOGÍA BIOLOGÍA APLICADA BIOLOGÍA CON ÉNFASIS EN RECURSOS HÍDRICOS BIOLOGÍA MARINA MICROBIOLOGÍA MICROBIOLOGÍA AGRÍCOLA Y VETERINARIA
50573\|Puerto López	COMPLEMENTARIO	73420002\|FORTALECIMIENTO EN EL MANEJO DE LA COSECHA Y POSTCOSECHA DE ESPECIES DULCES ACUÍCOLAS								$ -	103	
50325\|Mapiripán	COMPLEMENTARIO	73340239\|PRODUCCIÓN AGROPECUARIA ECOLÓGICA PARA LA SOBERANÍA ALIMENTARIA	4	10	10	6593	15/02/2023	15/12/2023	$ 3.900.000,00	$ 161.200.000,00	824	Requisitos academicos: ALTERATIVA 1. TÍTULO DE PROFESIONAL UNIVERSITARIO EN NÚCLEOS BÁSICOS DE CONOCIMIENTO DE: AGRONOMÍA; O INGENIERÍA AGRONÓMICA, PECUARIA Y AFINES; O MEDICINA VETERINARIA; O ZOOTECNIA; O INGENIERÍA AGRÍCOLA, FORESTAL Y AFINES; O EDUCACIÓN. (VER ANEXO N.B.C). ALTERATIVA 2. TÍTULO DE TECNÓLOGO EN NÚCLEOS BÁSICOS DE CONOCIMIENTO DE: AGRONOMÍA; O INGENIERÍAS AGRONÓMICAS, PECUARIAS Y AFINES; O MEDICINA VETERINARIA; O ZOOTECNIA. (VER ANEXO N.B.C). Experiencia Laboral;ALTERATIVA 1.
50330\|Mesetas	COMPLEMENTARIO	73340239\|PRODUCCIÓN AGROPECUARIA ECOLÓGICA PARA LA SOBERANÍA ALIMENTARIA								$ -	618	
50568\|Puerto Gaitán	COMPLEMENTARIO	73340239\|PRODUCCIÓN AGROPECUARIA ECOLÓGICA PARA LA SOBERANÍA ALIMENTARIA								$ -	618	
50450\|Puerto Concordia	COMPLEMENTARIO	73340239\|PRODUCCIÓN AGROPECUARIA ECOLÓGICA PARA LA SOBERANÍA ALIMENTARIA								$ -	618	

LUGAR	NIVEL	NOMBRE DEL PROGRAMA (TE-TP-TGO)	No. CON - TRA - TOS	No. DE MESES Y DIAS A CONTRATAR			FECHAS PREVISTAS PARA LA CONTRATACIÓN		COSTO HONORARIO MES	COSTO TOTAL HONORARIOS	DURACION DEL PROGRAMA LECTIVA	OBSERVACIONES
				MES	DIAS	HORAS	Inicio (D-M-A)	Terminación (D-M-A)	PROFESIONALES			
50711\|Vistahermosa	COMPLEMENTARIO	73340239\|PRODUCCIÓN AGROPECUARIA ECOLÓGICA PARA LA SOBERANÍA ALIMENTARIA								$ -	618	VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDOS ASÍ: DOCE (12) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE PRODUCCIÓN DE ESPECIES MENORES Y DOCE (12) MESES EN LABORES DE DOCENCIA.ALTERATIVA 2. TREINTA (30) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: DIEZ Y OCHO (18) MESES RELACIONADOS CON EL EJERCICIO EN LA PRODUCCIÓN DE ESPECIES MENORES Y DIECIOCHO (12) MESES EN DOCENCIA."
50350\|La Macarena	COMPLEMENTARIO	73340239\|PRODUCCIÓN AGROPECUARIA ECOLÓGICA PARA LA SOBERANÍA ALIMENTARIA								$ -	618	
50370\|Uribe	COMPLEMENTARIO	73340239\|PRODUCCIÓN AGROPECUARIA ECOLÓGICA PARA LA SOBERANÍA ALIMENTARIA								$ -	618	
50245\|El Calvario	COMPLEMENTARIO	73340239\|PRODUCCIÓN AGROPECUARIA ECOLÓGICA PARA LA SOBERANÍA ALIMENTARIA								$ -	412	
50686\|San Juanito	COMPLEMENTARIO	73340239\|PRODUCCIÓN AGROPECUARIA ECOLÓGICA PARA LA SOBERANÍA ALIMENTARIA								$ -	412	
50573\|Puerto López	COMPLEMENTARIO	73340239\|PRODUCCIÓN AGROPECUARIA ECOLÓGICA PARA LA SOBERANÍA ALIMENTARIA								$ -	412	
50577\|Puerto Lleras	COMPLEMENTARIO	73340239\|PRODUCCIÓN AGROPECUARIA ECOLÓGICA PARA LA SOBERANÍA ALIMENTARIA								$ -	206	
50683\|San Juan De Arama	COMPLEMENTARIO	73322009\|MANEJO TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO DE PEQUEÑAS Y MEDIANAS GRANJAS AVÍCOLAS DE PONEDORA COMERCIAL								$ -	207	
50590\|Puerto Rico	COMPLEMENTARIO	73340239\|PRODUCCIÓN AGROPECUARIA ECOLÓGICA PARA LA SOBERANÍA ALIMENTARIA								$ -	412	

LUGAR	NIVEL	NOMBRE DEL PROGRAMA (TE-TP-TGO)	No. CON - TRA - TOS	No. DE MESES Y DIAS A CONTRATAR			FECHAS PREVISTAS PARA LA CONTRATACIÓN		COSTO HONORARIO MES	COSTO TOTAL HONORARIOS	DURACION DEL PROGRAMA LECTIVA	OBSERVACIONES
				MES	DIAS	HORAS	Inicio (D-M-A)	Terminación (D-M-A)	PROFESIONALES			
50287\|Fuente De Oro	COMPLEMENTA-RIO	96151554\|EMPRENDIMIENTO EN EL PROCESAMIENTO DE PRODUCTOS DE CHOCOLATERÍA	1	9	15	1.457	15/02/2023	15/11/2023	$ 3.900.000,00	$ 37.050.000,00	199	ALTERNATIVA 1: CERTIFICADO DE TÉCNICO EN LAS ÁREAS OCUPACIONALES: 92: SUPERVISORES Y OCUPACIONES TÉCNICAS DE PROCESAMIENTO Y FABRICACIÓN. GRUPO 921: SUPERVISORES DE PROCESAMIENTO. SUBGRUPO 9213: SUPERVISORES DE PROCESAMIENTO DE ALIMENTOS BEBIDA Y TABACO 93: OPERADORES DE MÁQUINAS DE PROCESAMIENTO Y FABRICACIÓN Y ENSAMBLADORES. GRUPO 936: OPERADORES DE MÁQUINAS Y TRABAJADORES RELACIONADOS CON LA ELABORACIÓN DE ALIMENTOS BEBIDAS Y TABACO SUBGRUPO 9363: OPERARIOS DE PLANTA DE PROCESAMIENTO Y EMPAQUE DE PESCADO. O SUBGRUPO 9365: INSPECTORES DE CONTROL DE CALIDAD, PROCESAMIENTO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS GRUPO 226: INSPECTORES DE NORMAS TÉCNICAS. SUBGRUPO 2262: INSPECTORES DE SANIDAD Y SEGURIDAD OCUPACIONAL ALTERNATIVA 2: TÍTULO DE TÉCNICO PROFESIONAL EN EL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO DE: ADMINISTRACIÓN; O AGRONOMÍA; O BIOLOGÍA, MICROBIOLOGÍA Y AFINES; O INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL, ALIMENTOS Y AFINES; O INGENIERÍA AGRONÓMICA, PECUARIA Y AFINES.
50313\|Granada	COMPLEMENTA-RIO	96151517\|EMPRENDEDOR EN PROCESAMIENTO DE PRODUCTOS DE CONFITERÍA Y DULCERÍA ARTESANAL								$ -	251	
50150\|Castilla La Nueva	COMPLEMENTA-RIO	96151518\|EMPRENDIMIENTO EN EL PROCESAMIENTO ARTESANAL DE DERIVADOS DE FRUTAS Y HORTALIZAS								$ -	251	

LUGAR	NIVEL	NOMBRE DEL PROGRAMA (TE-TP-TGO)	No. CON - TRA - TOS	No. DE MESES Y DIAS A CONTRATAR			FECHAS PREVISTAS PARA LA CONTRATACIÓN		COSTO HONORARIO MES	COSTO TOTAL HONORARIOS	DURACION DEL PROGRAMA LECTIVA	OBSERVACIONES
				MES	DIAS	HORAS	Inicio (D-M-A)	Terminación (D-M-A)	PROFESIONALES			
50711\|Vistahermosa	COMPLEMENTARIO	96151518\|EMPRENDIMIENTO EN EL PROCESAMIENTO ARTESANAL DE DERIVADOS DE FRUTAS Y HORTALIZAS								$ -	251	ALTERNATIVA 3: TÍTULO DE TECNÓLOGO EN EL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO DE: ADMINISTRACIÓN, O AGRONOMÍA; O BIOLOGÍA, MICROBIOLOGÍA Y AFINES; O INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL, ALIMENTOS Y AFINES; O INGENIERÍA AGRONÓMICA, PECUARIA Y AFINES; O INGENIERÍA QUÍMICA Y AFINES. ALTERNATIVA 4: TÍTULO PROFESIONAL UNIVERSITARIO EN DISCIPLINA ACADÉMICA DEL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO EN: ADMINISTRACIÓN; O INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL, ALIMENTOS Y AFINES; O QUÍMICA Y AFINES. ALTERNATIVA 1: CUARENTA Y DOS (42) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: TREINTA (30) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DE PROCESAMIENTO DE ALIMENTOS CHOCOLATERÍA Y CONFITERÍA; Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA O INSTRUCCIÓN CERTIFICADA POR ENTIDAD LEGALMENTE RECONOCIDA ALTERNATIVA 2: VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA EL EJERCICIO DE PROCESAMIENTO DE ALIMENTOS CHOCOLATERÍA Y CONFITERÍA Y DOCE (12) MESES EN
50124\|Cabuyaro	COMPLEMENTARIO	96151518\|EMPRENDIMIENTO EN EL PROCESAMIENTO ARTESANAL DE DERIVADOS DE FRUTAS Y HORTALIZAS								$ -	251	
50350\|La Macarena	CAMPESENA	EMPRENDIMIENTO EN LA ELABORACION DE QUESOS FRESCOS								$ -	199	

LUGAR	NIVEL	NOMBRE DEL PROGRAMA (TE-TP-TGO)	No. CON - TRA - TOS	No. DE MESES Y DIAS A CONTRATAR			FECHAS PREVISTAS PARA LA CONTRATACIÓN		COSTO HONORARIO MES	COSTO TOTAL HONORARIOS	DURACION DEL PROGRAMA LECTIVA	OBSERVACIONES
				MES	DIAS	HORAS	Inicio (D-M-A)	Terminación (D-M-A)	PROFESIONALES			
50226\|Cumaral	COMPLEMENTARIO	96151539\|ELABORACIÓN DE PRODUCTOS CÁRNICOS EMULSIONADOS								$ -	55	DOCENCIA. ALTERNATIVA 3: TREINTA (30) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: DIEZ Y OCHO (18) MESES RELACIONADOS EL EJERCICIO DE PROCESAMIENTO DE ALIMENTOS CHOCOLATERÍA Y CONFITERÍA; Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA. ALTERNATIVA 4: VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDOS ASÍ: DOCE (12)
50450\|Puerto Concordia	COMPLEMENTARIO	96151388\|FORTALECIMIENTO EN TRANSFORMACIÓN DE FRUTAS Y HORTALIZAS	1	5		791	15/02/2023	15/11/2023	$ 3.900.000,00	$ 19.500.000,00	227	Requisitos academicos: PROFESIONAL EN COCINA Y/O GASTRONOMÍA TECNÓLOGO Y/O TECNICO EN GASTRONOMÍA TECNÓLOGO Y/O TÉCNICO EN COCINA Experiencia Laboral;TÉCNICO: TREINTA Y SEIS MESES (24) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADOS CON LA ESPECIALIDAD OBJETO DE FORMACIÓN. - TECNÓLOGO: VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADOS CON LA ESPECIALIDAD OBJETO DE FORMACIÓN. - PROFESIONAL: DOCE (12) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADOS CON LA ESPECIALIDAD OBJETO DE FORMACIÓN."
50711\|Vistahermosa	COMPLEMENTARIO	96151388\|FORTALECIMIENTO EN TRANSFORMACIÓN DE FRUTAS Y HORTALIZAS									227	
50590\|Puerto Rico	COMPLEMENTARIO	96151388\|FORTALECIMIENTO EN TRANSFORMACIÓN DE FRUTAS Y HORTALIZAS								$ -	227	
50006\|Acacías	COMPLEMENTARIO	96151538\|ELABORACIÓN DE HELADOS Y POSTRES LÁCTEOS								$ -	55	
50318\|Guamal	COMPLEMENTARIO	96151538\|ELABORACIÓN DE HELADOS Y POSTRES LÁCTEOS								$ -	55	
50226\|Cumaral	COMPLEMENTARIO	66210582\|EMPRENDEDOR EN GASTRONOMÍA TÍPICA RURAL	1	6	15	763			$ 3.900.000,00	$ 25.350.000,00	199	Requisitos academicos: PROFESIONAL EN COCINA Y/O GASTRONOMÍA TECNÓLOGO Y/O TECNICO EN GASTRONOMÍA TECNÓLOGO Y/O TÉCNICO EN COCINA Experiencia Laboral;TÉCNICO: TREINTA Y SEIS MESES (24) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADOS CON LA ESPECIALIDAD OBJETO DE FORMACIÓN. -
50350\|La Macarena	COMPLEMENTARIO	66210582\|EMPRENDEDOR EN GASTRONOMÍA TÍPICA RURAL								$ -	199	
50223\|Cubarral	COMPLEMENTARIO	66210582\|EMPRENDEDOR EN GASTRONOMÍA TÍPICA RURAL								$ -	199	

LUGAR	NIVEL	NOMBRE DEL PROGRAMA (TE-TP-TGO)	No. CON - TRA - TOS	No. DE MESES Y DIAS A CONTRATAR			FECHAS PREVISTAS PARA LA CONTRATACIÓN		COSTO HONORARIO MES	COSTO TOTAL HONORARIOS	DURACION DEL PROGRAMA LECTIVA	OBSERVACIONES
				MES	DIAS	HORAS	Inicio (D-M-A)	Terminación (D-M-A)	PROFESIONALES			
50330\|Mesetas	COMPLEMENTA-RIO	66210582\|EMPRENDEDOR EN GASTRONOMÍA TÍPICA RURAL								$ -	199	TECNÓLOGO: VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADOS CON LA ESPECIALIDAD OBJETO DE FORMACIÓN. - PROFESIONAL: DOCE (12) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADOS CON LA ESPECIALIDAD OBJETO DE FORMACIÓN."
50711\|Vistahermosa	COMPLEMENTA-RIO	66210582\|EMPRENDEDOR EN GASTRONOMÍA TÍPICA RURAL								$ -	199	
50006\|Acacías	COMPLEMENTA-RIO	0\|EMPRENDEDOR EN RECORRIDOS AGRO-ECOTURÍSTICOS	2	9		2.786	15/02/2023	15/11/2023	$ 3.900.000,00	$ 70.200.000,00	199	Requisitos academicos: - ALTERNATIVA 1. TÍTULO DE TÉCNICO PROFESIONAL EN EL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO: ADMINISTRACIÓN (VER ANEXO N.B.C). ALTERNATIVA 2. TÍTULO DE TECNÓLOGO EN EL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO ADMINISTRACIÓN (VER ANEXO N.B.C). ALTERNATIVA 3. TÍTULO PROFESIONAL UNIVERSITARIO EN EL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO DE ALTERNATIVA 1. TREINTA Y SEIS (36) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DE GUIANZA TURÍSTICA Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA. ALTERNATIVA 2. TREINTA (30) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: DIECIOCHO (18) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DE GUIANZA TURÍSTICA Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA ALTERNATIVA 3. VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA
50711\|Vistahermosa	COMPLEMENTA-RIO	0\|EMPRENDEDOR EN RECORRIDOS AGRO-ECOTURÍSTICOS								$ -	199	
50124\|Cabuyaro	COMPLEMENTA-RIO	0\|EMPRENDEDOR EN PROMOTOR DE SERVICIOS TURÍSTICOS								$ -	199	
50270\|El Dorado	COMPLEMENTA-RIO	0\|EMPRENDEDOR EN PROMOTOR DE SERVICIOS TURÍSTICOS								$ -	199	
50251\|El Castillo	COMPLEMENTA-RIO	63310028\|EMPRENDEDOR EN DESARROLLO DE ACTIVIDADES TURÍSTICAS EN ESPACIOS NATURALES								$ -	199	
50223\|Cubarral	COMPLEMENTA-RIO	63310028\|EMPRENDEDOR EN DESARROLLO DE ACTIVIDADES TURÍSTICAS EN ESPACIOS NATURALES								$ -	199	
50711\|Vistahermosa	COMPLEMENTA-RIO	63310028\|EMPRENDEDOR EN DESARROLLO DE ACTIVIDADES TURÍSTICAS EN ESPACIOS NATURALES								$ -	199	
50683\|San Juan De Arama	COMPLEMENTA-RIO	63310028\|EMPRENDEDOR EN DESARROLLO DE ACTIVIDADES TURÍSTICAS EN ESPACIOS NATURALES								$ -	199	
50450\|Puerto Concordia	COMPLEMENTA-RIO	0\|EMPRENDEDOR EN PROMOTOR DE SERVICIOS TURÍSTICOS								$ -	199	
50350\|La Macarena	CAMPESENA	0\|EMPRENDEDOR EN PROMOTOR DE SERVICIOS TURÍSTICOS								$ -	199	

LUGAR	NIVEL	NOMBRE DEL PROGRAMA (TE-TP-TGO)	No. CON - TRA - TOS	No. DE MESES Y DIAS A CONTRATAR			FECHAS PREVISTAS PARA LA CONTRATACIÓN		COSTO HONORARIO MES	COSTO TOTAL HONORARIOS	DURACION DEL PROGRAMA LECTIVA	OBSERVACIONES
				MES	DIAS	HORAS	Inicio (D-M-A)	Terminación (D-M-A)	PROFESIONALES			
50325\|Mapiripán	CAMPESENA	63310028\|EMPRENDEDOR EN DESARROLLO DE ACTIVIDADES TURÍSTICAS EN ESPACIOS NATURALES								$ -	199	DISTRIBUIDA ASÍ: DOCE (12) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DE GUIANZA
50711\|Vistahermosa	CAMPESENA	63310028\|EMPRENDEDOR EN DESARROLLO DE ACTIVIDADES TURÍSTICAS EN ESPACIOS NATURALES								$ -	199	
50370\|Uribe	CAMPESENA	63310028\|EMPRENDEDOR EN DESARROLLO DE ACTIVIDADES TURÍSTICAS EN ESPACIOS NATURALES								$ -	199	
50110\|Barranca De Upía	COMPLEMENTARIO	63310028\|EMPRENDEDOR EN DESARROLLO DE ACTIVIDADES TURÍSTICAS EN ESPACIOS NATURALES								$ -	199	
50287\|Fuente De Oro	COMPLEMENTARIO	73310029\|EMPRENDIMIENTO EN PRODUCCIÓN DE PLÁTANO Y BANANO	1	10	10	1585	15/02/2023	15/11/2023	$ 3.900.000,00	$ 40.300.000,00	199	Requisitos academicos: ALTERNATIVA 1: TÍTULO DE TÉCNICO PROFESIONAL EN NÚCLEOS BÁSICOS DE CONOCIMIENTOS DE: AGRONOMÍA; O INGENIERÍA AGRONÓMICA, PECUARIA Y AFINE; O INGENIERÍA AGRÍCOLA, FORESTAL Y AFINES.ALTERNATIVA 2: TÍTULO DE TECNÓLOGO EN NÚCLEOS BÁSICOS DE CONOCIMIENTO DE: AGRONOMÍA; O INGENIERÍA AGRONÓMICA, PECUARIA Y AFINES; O INGENIERÍA AGRÍCOLA,FORESTAL Y AFINES.ALTERNATIVA 3: TÍTULO DE PROFESIONAL UNIVERSITARIO EN NÚCLEOS BÁSICOS DE CONOCIMIENTO DE: AGRONOMÍA; O INGENIERÍA AGRONÓMICA, PECUARIA Y AFINES; O INGENIERÍA AGRÍCOLA, FORESTAL Y AFINES. Experiencia Laboral;ALTERNATIVA 1: TREINTA Y SEIS (36) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL
50124\|Cabuyaro	COMPLEMENTARIO	73310029\|EMPRENDIMIENTO EN PRODUCCIÓN DE PLÁTANO Y BANANO								$ -	199	
50313\|Granada	COMPLEMENTARIO	76130588\|EMPRENDEDOR EN PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PLANTAS AROMÁTICAS Y MEDICINALES								$ -	211	
50400\|Lejanías	COMPLEMENTARIO	73310030\|EMPRENDIMIENTO EN PRODUCCIÓN DE CULTIVOS TRANSITORIOS								$ -	199	
50689\|San Martín	COMPLEMENTARIO	73310030\|EMPRENDIMIENTO EN PRODUCCIÓN DE CULTIVOS TRANSITORIOS								$ -	199	
50325\|Mapiripán	CAMPESENA	73310030\|EMPRENDIMIENTO EN PRODUCCIÓN DE CULTIVOS TRANSITORIOS								$ -	199	

LUGAR	NIVEL	NOMBRE DEL PROGRAMA (TE-TP-TGO)	No. CON - TRA - TOS	No. DE MESES Y DIAS A CONTRATAR			FECHAS PREVISTAS PARA LA CONTRATACIÓN		COSTO HONORARIO MES	COSTO TOTAL HONORARIOS	DURACION DEL PROGRAMA LECTIVA	OBSERVACIONES
				MES	DIAS	HORAS	Inicio (D-M-A)	Terminación (D-M-A)	PROFESIONALES			
50110\|Barranca De Upía	COMPLEMENTA-RIO	06000028\|CONTROL FITOSANITARIO EN CULTIVO DE PALMA DE ACEITE								$ -	60	EJERCICIO DE LA AGRICULTURA Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA.ALTERNATIVA 2: TREINTA (30) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: DIECIOCHO (18) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DE LA AGRICULTURA Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA.ALTERNATIVA 3: VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDOS ASÍ: DOCE (12) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA AGRICULTURA Y DOCE (12) MESES EN LABORES DE DOCENCIA."
50590\|Puerto Rico	COMPLEMENTA-RIO	06000028\|CONTROL FITOSANITARIO EN CULTIVO DE PALMA DE ACEITE								$ -	60	
50680\|San Carlos De Guaroa	COMPLEMENTA-RIO	06000028\|CONTROL FITOSANITARIO EN CULTIVO DE PALMA DE ACEITE								$ -	60	
50330\|Mesetas	COMPLEMENTA-RIO	73311598\|EMPRENDEDOR EN PRODUCCIÓN DE CAÑA PANELERA								$ -	199	
50450\|Puerto Concordia	CAMPESENA	73310030\|EMPRENDIMIENTO EN PRODUCCIÓN DE CULTIVOS TRANSITORIOS	1	10	10	1640	15/02/2023	15/11/2023	$ 3.900.000,00	$ 40.300.000,00	199	Requisitos academicos: ALTERNATIVA 1: TÍTULO DE TÉCNICO PROFESIONAL EN NÚCLEOS BÁSICOS DE CONOCIMIENTOS DE: AGRONOMÍA; O INGENIERÍA AGRONÓMICA, PECUARIA Y AFINE; O INGENIERÍA AGRÍCOLA, FORESTAL Y AFINES.ALTERNATIVA 2: TÍTULO DE TECNÓLOGO EN NÚCLEOS BÁSICOS DE CONOCIMIENTO DE: AGRONOMÍA; O INGENIERÍA AGRONÓMICA, PECUARIA Y AFINES; O INGENIERÍA AGRÍCOLA,FORESTAL Y AFINES.ALTERNATIVA 3: TÍTULO DE PROFESIONAL UNIVERSITARIO EN NÚCLEOS BÁSICOS DE CONOCIMIENTO DE: AGRONOMÍA; O INGENIERÍA AGRONÓMICA, PECUARIA Y AFINES; O INGENIERÍA AGRÍCOLA, FORESTAL Y AFINES. Experiencia Laboral;ALTERNATIVA 1: TREINTA Y SEIS (36) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ:
50370\|Uribe	CAMPESENA	73310030\|EMPRENDIMIENTO EN PRODUCCIÓN DE CULTIVOS TRANSITORIOS								$ -	199	
50350\|La Macarena	CAMPESENA	EMPRENDEDOR EN PRODUCCION DE SISTEMAS AGROFORESTALES								$ -	199	
50568\|Puerto Gaitán	CAMPESENA	73310030\|EMPRENDIMIENTO EN PRODUCCIÓN DE CULTIVOS TRANSITORIOS								$ -	199	
50568\|Puerto Gaitán	CAMPESENA	73310030\|EMPRENDIMIENTO EN PRODUCCIÓN DE CULTIVOS TRANSITORIOS								$ -	199	

LUGAR	NIVEL	NOMBRE DEL PROGRAMA (TE-TP-TGO)	No. CON - TRA - TOS	No. DE MESES Y DIAS A CONTRATAR			FECHAS PREVISTAS PARA LA CONTRATACIÓN		COSTO HONORARIO MES	COSTO TOTAL HONORARIOS	DURACION DEL PROGRAMA LECTIVA	OBSERVACIONES
				MES	DIAS	HORAS	Inicio (D-M-A)	Terminación (D-M-A)	PROFESIONALES			
50577\|Puerto Lleras	CAMPESENA	73310030\|EMPRENDIMIENTO EN PRODUCCIÓN DE CULTIVOS TRANSITORIOS								$ -	199	VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DE LA AGRICULTURA Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA.ALTERNATIVA 2: TREINTA (30) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: DIECIOCHO (18) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DE LA AGRICULTURA Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA.ALTERNATIVA 3: VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDOS ASÍ: DOCE (12) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA AGRICULTURA Y DOCE (12) MESES EN LABORES DE DOCENCIA."
50711\|Vistahermosa	CAMPESENA	73310030\|EMPRENDIMIENTO EN PRODUCCIÓN DE CULTIVOS TRANSITORIOS								$ -	199	
50680\|San Carlos De Guaroa	CAMPESENA	CAMPESENA-42110127\|GESTIÓN DE PROYECTOS COMUNITARIOS								$ -	48	
50325\|Mapiripán	CAMPESENA	73310030\|EMPRENDIMIENTO EN PRODUCCIÓN DE CULTIVOS TRANSITORIOS								$ -	199	
50450\|Puerto Concordia	CAMPESENA	CAMPESENA-42110127\|GESTIÓN DE PROYECTOS COMUNITARIOS	1	10	6	1627	1/02/2023	30/11/2023	$ 3.900.000,00	$ 39.780.000,00	48	PROFESIONAL EN ADMINISTRACIÓN, ECONOMÍA, INGENIERÍA INDUSTRIAL O CARRERAS AFINES. - EXPERIENCIA LABORAL: RELACIONADA CON EL SECTOR PRODUCTIVO EN EL NIVEL ESTRATÉGICO Y TOMA DE DECISIONES NO MENOR A 2 AÑOS. - EXPERIENCIA DOCENTE. NO MENOR DE 6 MESES.
50370\|Uribe	CAMPESENA	CAMPESENA-42110127\|GESTIÓN DE PROYECTOS COMUNITARIOS								$ -	48	
50350\|La Macarena	CAMPESENA	CAMPESENA-42110127\|GESTIÓN DE PROYECTOS COMUNITARIOS								$ -	48	
50568\|Puerto Gaitán	CAMPESENA	CAMPESENA-42110127\|GESTIÓN DE PROYECTOS COMUNITARIOS								$ -	48	
50400\|Lejanías	CAMPESENA	CAMPESENA-42110127\|GESTIÓN DE PROYECTOS COMUNITARIOS								$ -	48	
50577\|Puerto Lleras	CAMPESENA	CAMPESENA-42110127\|GESTIÓN DE PROYECTOS COMUNITARIOS								$ -	48	
50450\|Puerto Concordia	CAMPESENA	73310030\|EMPRENDIMIENTO EN PRODUCCIÓN DE CULTIVOS TRANSITORIOS								$ -	103	

LUGAR	NIVEL	NOMBRE DEL PROGRAMA (TE-TP-TGO)	No. CON - TRA - TOS	No. DE MESES Y DIAS A CONTRATAR			FECHAS PREVISTAS PARA LA CONTRATACIÓN		COSTO HONORARIO MES	COSTO TOTAL HONORARIOS	DURACION DEL PROGRAMA LECTIVA	OBSERVACIONES
				MES	DIAS	HORAS	Inicio (D-M-A)	Terminación (D-M-A)	PROFESIONALES			
50370\|Uribe	CAMPESENA	73310030\|EMPRENDIMIENTO EN PRODUCCIÓN DE CULTIVOS TRANSITORIOS								$ -	103	
50350\|La Macarena	CAMPESENA	EMPRENDEDOR EN PRODUCCION DE SISTEMAS AGROFORESTALES								$ -	103	
50568\|Puerto Gaitán	CAMPESENA	73310030\|EMPRENDIMIENTO EN PRODUCCIÓN DE CULTIVOS TRANSITORIOS								$ -	103	
50568\|Puerto Gaitán	CAMPESENA	73310030\|EMPRENDIMIENTO EN PRODUCCIÓN DE CULTIVOS TRANSITORIOS								$ -	103	
50577\|Puerto Lleras	CAMPESENA	73310030\|EMPRENDIMIENTO EN PRODUCCIÓN DE CULTIVOS TRANSITORIOS								$ -	103	
50711\|Vistahermosa	CAMPESENA	73310030\|EMPRENDIMIENTO EN PRODUCCIÓN DE CULTIVOS TRANSITORIOS								$ -	103	
50325\|Mapiripán	CAMPESENA	73310030\|EMPRENDIMIENTO EN PRODUCCIÓN DE CULTIVOS TRANSITORIOS								$ -	103	
50325\|Mapiripán	CAMPESENA	73310030\|EMPRENDIMIENTO EN PRODUCCIÓN DE CULTIVOS TRANSITORIOS								$ -	103	
50350\|La Macarena	CAMPESENA	0\|EMPRENDEDOR EN PROMOTOR DE SERVICIOS TURÍSTICOS								$ -	103	
50325\|Mapiripán	CAMPESENA	63310028\|EMPRENDEDOR EN DESARROLLO DE ACTIVIDADES TURÍSTICAS EN ESPACIOS NATURALES								$ -	103	
50711\|Vistahermosa	CAMPESENA	63310028\|EMPRENDEDOR EN DESARROLLO DE ACTIVIDADES TURÍSTICAS EN ESPACIOS NATURALES								$ -	103	
50370\|Uribe	CAMPESENA	63310028\|EMPRENDEDOR EN DESARROLLO DE ACTIVIDADES TURÍSTICAS EN ESPACIOS NATURALES								$ -	103	
50006\|Acacías	CAMPESENA	CAMPESENA-42110127\|GESTIÓN DE PROYECTOS COMUNITARIOS	1	10	8	1627	1/02/2023	30/11/2023	$ 3.900.000,00	$ 40.040.000,00	48	PROFESIONAL EN ADMINISTRACIÓN, ECONOMÍA, INGENIERÍA INDUSTRIAL O CARRERAS AFINES. - EXPERIENCIA LABORAL: RELACIONADA CON EL SECTOR PRODUCTIVO EN EL NIVEL
50590\|Puerto Rico	CAMPESENA	CAMPESENA-42110127\|GESTIÓN DE PROYECTOS COMUNITARIOS								$ -	48	

LUGAR	NIVEL	NOMBRE DEL PROGRAMA (TE-TP-TGO)	No. CON - TRA - TOS	No. DE MESES Y DIAS A CONTRATAR			FECHAS PREVISTAS PARA LA CONTRATACIÓN		COSTO HONORARIO MES	COSTO TOTAL HONORARIOS	DURACION DEL PROGRAMA LECTIVA	OBSERVACIONES
				MES	DIAS	HORAS	Inicio (D-M-A)	Terminación (D-M-A)	PROFESIONALES			
50330\|Mesetas	CAMPESENA	CAMPESENA-42110127\|GESTIÓN DE PROYECTOS COMUNITARIOS								$ -	48	ESTRATÉGICO Y TOMA DE DECISIONES NO MENOR A 2 AÑOS. - EXPERIENCIA DOCENTE. NO MENOR DE 6 MESES.
50689\|San Martín	CAMPESENA	CAMPESENA-42110127\|GESTIÓN DE PROYECTOS COMUNITARIOS								$ -	48	
50110\|Barranca De Upía	CAMPESENA	CAMPESENA-42110127\|GESTIÓN DE PROYECTOS COMUNITARIOS								$ -	48	
50287\|Fuente De Oro	CAMPESENA	CAMPESENA-42110127\|GESTIÓN DE PROYECTOS COMUNITARIOS								$ -	48	
50350\|La Macarena	CAMPESENA	EMPRENDIMIENTO EN LA ELABORACION DE QUESOS FRESCOS								$ -		
50568\|Puerto Gaitán	CAMPESENA	73420000\|EMPRENDIMIENTO EN LA PRODUCCIÓN DE ESPECIES DULCES ACUÍCOLAS								$ -	103	
50689\|San Martín	CAMPESENA	73310030\|EMPRENDIMIENTO EN PRODUCCIÓN DE CULTIVOS TRANSITORIOS								$ -	103	
50400\|Lejanías	CAMPESENA	73310030\|EMPRENDIMIENTO EN PRODUCCIÓN DE CULTIVOS TRANSITORIOS								$ -	103	
50686\|San Juanito	CAMPESENA	73310030\|EMPRENDIMIENTO EN PRODUCCIÓN DE CULTIVOS TRANSITORIOS								$ -	103	
50590\|Puerto Rico	CAMPESENA	3000143\|EMPRENDIMIENTO EN APICULTURA								$ -	103	
50245\|El Calvario	CAMPESENA	73310030\|EMPRENDIMIENTO EN PRODUCCIÓN DE CULTIVOS TRANSITORIOS								$ -	103	
50711\|Vistahermosa	COMPLEMENTARIO	73310025\|EMPRENDIMIENTO EN LA PRODUCCIÓN DE CACAO								$ -	103	
50325\|Mapiripán	COMPLEMENTARIO	73310025\|EMPRENDIMIENTO EN LA PRODUCCIÓN DE CACAO								$ -	103	
50330\|Mesetas	COMPLEMENTARIO	73310025\|EMPRENDIMIENTO EN LA PRODUCCIÓN DE CACAO								$ -	103	
50450\|Puerto Concordia	COMPLEMENTARIO	73310025\|EMPRENDIMIENTO EN LA PRODUCCIÓN DE CACAO								$ -	103	

LUGAR	NIVEL	NOMBRE DEL PROGRAMA (TE-TP-TGO)	No. CON - TRA - TOS	No. DE MESES Y DIAS A CONTRATAR			FECHAS PREVISTAS PARA LA CONTRATACIÓN		COSTO HONORARIO MES	COSTO TOTAL HONORARIOS	DURACION DEL PROGRAMA LECTIVA	OBSERVACIONES
				MES	DIAS	HORAS	Inicio (D-M-A)	Terminación (D-M-A)	PROFESIONALES			
50223\|Cubarral	COMPLEMENTA-RIO	73310025\|EMPRENDIMIENTO EN LA PRODUCCIÓN DE CACAO								$ -	103	
50400\|Lejanías	COMPLEMENTA-RIO	73310028\|EMPRENDIMIENTO EN LA PRODUCCIÓN DE AGUACATE								$ -	103	
50573\|Puerto López	CAMPESENA	CAMPESENA-42110127\|GESTIÓN DE PROYECTOS COMUNITARIOS								$ -	103	
50251\|El Castillo	CAMPESENA	CAMPESENA-42110127\|GESTIÓN DE PROYECTOS COMUNITARIOS	1	10	5	1620	1/02/2023	30/11/2023	$ 3.900.000,00	$ 39.650.000,00	48	PROFESIONAL EN ADMINISTRACIÓN, ECONOMÍA, INGENIERÍA INDUSTRIAL O CARRERAS AFINES. - EXPERIENCIA LABORAL: RELACIONADA CON EL SECTOR PRODUCTIVO EN EL NIVEL ESTRATÉGICO Y TOMA DE DECISIONES NO MENOR A 2 AÑOS. - EXPERIENCIA DOCENTE. NO MENOR DE 6 MESES.
50223\|Cubarral	CAMPESENA	CAMPESENA-42110127\|GESTIÓN DE PROYECTOS COMUNITARIOS								$ -	48	
50325\|Mapiripán	CAMPESENA	CAMPESENA-42110127\|GESTIÓN DE PROYECTOS COMUNITARIOS								$ -	48	
50711\|Vistahermosa	CAMPESENA	CAMPESENA-42110127\|GESTIÓN DE PROYECTOS COMUNITARIOS								$ -	48	
50686\|San Juanito	CAMPESENA	CAMPESENA-42110127\|GESTIÓN DE PROYECTOS COMUNITARIOS								$ -	48	
50245\|El Calvario	CAMPESENA	CAMPESENA-42110127\|GESTIÓN DE PROYECTOS COMUNITARIOS								$ -	48	
50686\|San Juanito	COMPLEMENTA-RIO	3000143\|EMPRENDIMIENTO EN APICULTURA								$ -	48	
50245\|El Calvario	COMPLEMENTA-RIO	3000143\|EMPRENDIMIENTO EN APICULTURA								$ -	103	
50325\|Mapiripán	COMPLEMENTA-RIO	3000143\|EMPRENDIMIENTO EN APICULTURA								$ -	103	
50573\|Puerto López	COMPLEMENTA-RIO	3000143\|EMPRENDIMIENTO EN APICULTURA								$ -	103	
50568\|Puerto Gaitán	COMPLEMENTA-RIO	73310026\|EMPRENDIMIENTO EN PRODUCCIÓN DE CAFÉ								$ -	103	
50711\|Vistahermosa	COMPLEMENTA-RIO	73310026\|EMPRENDIMIENTO EN PRODUCCIÓN DE CAFÉ								$ -	103	
50683\|San Juan De Arama	CAMPESENA	CAMPESENA-42110127\|GESTIÓN DE PROYECTOS COMUNITARIOS								$ -	48	

LUGAR	NIVEL	NOMBRE DEL PROGRAMA (TE-TP-TGO)	No. CON - TRA - TOS	No. DE MESES Y DIAS A CONTRATAR			FECHAS PREVISTAS PARA LA CONTRATACIÓN		COSTO HONORARIO MES	COSTO TOTAL HONORARIOS	DURACION DEL PROGRAMA LECTIVA	OBSERVACIONES
				MES	DIAS	HORAS	Inicio (D-M-A)	Terminación (D-M-A)	PROFESIONALES			
50270\|El Dorado	COMPLEMENTA-RIO	73310026\|EMPRENDIMIENTO EN PRODUCCIÓN DE CAFÉ								$ -	103	
50006\|Acacías	COMPLEMENTA-RIO	73310026\|EMPRENDIMIENTO EN PRODUCCIÓN DE CAFÉ								$ -	103	
50330\|Mesetas	COMPLEMENTA-RIO	73310028\|EMPRENDIMIENTO EN LA PRODUCCIÓN DE AGUACATE								$ -	103	
50124\|Cabuyaro	COMPLEMENTA-RIO	73420000\|EMPRENDIMIENTO EN LA PRODUCCIÓN DE ESPECIES DULCES ACUÍCOLAS								$ -	103	
50680\|San Carlos De Guaroa	COMPLEMENTA-RIO	73420000\|EMPRENDIMIENTO EN LA PRODUCCIÓN DE ESPECIES DULCES ACUÍCOLAS								$ -	103	
50711\|Vistahermosa	COMPLEMENTA-RIO	73420000\|EMPRENDIMIENTO EN LA PRODUCCIÓN DE ESPECIES DULCES ACUÍCOLAS								$ -	103	
50711\|Vistahermosa	COMPLEMENTA-RIO	73310028\|EMPRENDIMIENTO EN LA PRODUCCIÓN DE AGUACATE								$ -	103	
50150\|Castilla La Nueva	CAMPESENA	CAMPESENA-42110127\|GESTIÓN DE PROYECTOS COMUNITARIOS	1	10		1572	1/02/2023	30/11/2023	$ 3.900.000,00	$ 39.000.000,00	48	PROFESIONAL EN ADMINISTRACIÓN, ECONOMÍA, INGENIERÍA INDUSTRIAL O CARRERAS AFINES. - EXPERIENCIA LABORAL: RELACIONADA CON EL SECTOR PRODUCTIVO EN EL NIVEL ESTRATÉGICO Y TOMA DE DECISIONES NO MENOR A 2 AÑOS. - EXPERIENCIA DOCENTE. NO MENOR DE 6 MESES.
50313\|Granada	CAMPESENA	CAMPESENA-42110127\|GESTIÓN DE PROYECTOS COMUNITARIOS								$ -	103	
50606\|Restrepo	CAMPESENA	CAMPESENA-42110127\|GESTIÓN DE PROYECTOS COMUNITARIOS								$ -	48	
50573\|Puerto López	COMPLEMENTA-RIO	73420000\|EMPRENDIMIENTO EN LA PRODUCCIÓN DE ESPECIES DULCES ACUÍCOLAS								$ -	48	
50110\|Barranca De Upía	COMPLEMENTA-RIO	73420000\|EMPRENDIMIENTO EN LA PRODUCCIÓN DE ESPECIES DULCES ACUÍCOLAS								$ -	103	
50287\|Fuente De Oro	COMPLEMENTA-RIO	96151554\|EMPRENDIMIENTO EN EL PROCESAMIENTO DE PRODUCTOS DE CHOCOLATERÍA								$ -	103	
50313\|Granada	COMPLEMENTA-RIO	96151517\|EMPRENDEDOR EN PROCESAMIENTO DE PRODUCTOS DE CONFITERÍA Y DULCERÍA ARTESANAL								$ -	103	

LUGAR	NIVEL	NOMBRE DEL PROGRAMA (TE-TP-TGO)	No. CON - TRA - TOS	No. DE MESES Y DIAS A CONTRATAR			FECHAS PREVISTAS PARA LA CONTRATACIÓN		COSTO HONORARIO MES	COSTO TOTAL HONORARIOS	DURACION DEL PROGRAMA LECTIVA	OBSERVACIONES
				MES	DIAS	HORAS	Inicio (D-M-A)	Terminación (D-M-A)	PROFESIONALES			
50150\|Castilla La Nueva	COMPLEMENTA-RIO	96151518\|EMPRENDIMIENTO EN EL PROCESAMIENTO ARTESANAL DE DERIVADOS DE FRUTAS Y HORTALIZAS								$ -	103	
50711\|Vistahermosa	COMPLEMENTA-RIO	96151518\|EMPRENDIMIENTO EN EL PROCESAMIENTO ARTESANAL DE DERIVADOS DE FRUTAS Y HORTALIZAS								$ -	103	
50124\|Cabuyaro	COMPLEMENTA-RIO	96151518\|EMPRENDIMIENTO EN EL PROCESAMIENTO ARTESANAL DE DERIVADOS DE FRUTAS Y HORTALIZAS								$ -	103	
50226\|Cumaral	COMPLEMENTA-RIO	66210582\|EMPRENDEDOR EN GASTRONOMÍA TÍPICA RURAL								$ -	103	
50350\|La Macarena	COMPLEMENTA-RIO	66210582\|EMPRENDEDOR EN GASTRONOMÍA TÍPICA RURAL								$ -	103	
50006\|Acacías	COMPLEMENTA-RIO	42110127\|GESTIÓN DE PROYECTOS COMUNITARIOS								$ -	103	
50110\|Barranca De Upía	COMPLEMENTA-RIO	42110127\|GESTIÓN DE PROYECTOS COMUNITARIOS								$ -	48	
50577\|Puerto Lleras	COMPLEMENTA-RIO	42110127\|GESTIÓN DE PROYECTOS COMUNITARIOS								$ -	48	
50006\|Acacías	COMPLEMENTA-RIO	0\|EMPRENDEDOR EN RECORRIDOS AGRO-ECOTURÍSTICOS								$ -	48	
50711\|Vistahermosa	COMPLEMENTA-RIO	0\|EMPRENDEDOR EN RECORRIDOS AGRO-ECOTURÍSTICOS								$ -	103	
50006\|Acacías	COMPLEMENTA-RIO	42110127\|GESTIÓN DE PROYECTOS COMUNITARIOS								$ -	103	
50124\|Cabuyaro	COMPLEMENTA-RIO	0\|EMPRENDEDOR EN PROMOTOR DE SERVICIOS TURÍSTICOS								$ -	48	
50270\|El Dorado	COMPLEMENTA-RIO	0\|EMPRENDEDOR EN PROMOTOR DE SERVICIOS TURÍSTICOS	1	10		1490	1/02/2023	30/11/2023	$ 3.900.000,00	$ 39.000.000,00	103	PROFESIONAL EN ADMINISTRACIÓN, ECONOMÍA, INGENIERÍA INDUSTRIAL O CARRERAS AFINES. - EXPERIENCIA

LUGAR	NIVEL	NOMBRE DEL PROGRAMA (TE-TP-TGO)	No. CON - TRA - TOS	No. DE MESES Y DIAS A CONTRATAR			FECHAS PREVISTAS PARA LA CONTRATACIÓN		COSTO HONORARIO MES	COSTO TOTAL HONORARIOS	DURACION DEL PROGRAMA LECTIVA	OBSERVACIONES
				MES	DIAS	HORAS	Inicio (D-M-A)	Terminación (D-M-A)	PROFESIONALES			
50251\|El Castillo	COMPLEMENTA-RIO	63310028\|EMPRENDEDOR EN DESARROLLO DE ACTIVIDADES TURÍSTICAS EN ESPACIOS NATURALES								$ -	103	LABORAL: RELACIONADA CON EL SECTOR PRODUCTIVO EN EL NIVEL ESTRATÉGICO Y TOMA DE DECISIONES NO MENOR A 2 AÑOS. - EXPERIENCIA DOCENTE. NO MENOR DE 6 MESES.
50223\|Cubarral	COMPLEMENTA-RIO	63310028\|EMPRENDEDOR EN DESARROLLO DE ACTIVIDADES TURÍSTICAS EN ESPACIOS NATURALES								$ -	103	
50711\|Vistahermosa	COMPLEMENTA-RIO	63310028\|EMPRENDEDOR EN DESARROLLO DE ACTIVIDADES TURÍSTICAS EN ESPACIOS NATURALES								$ -	103	
50683\|San Juan De Arama	COMPLEMENTA-RIO	63310028\|EMPRENDEDOR EN DESARROLLO DE ACTIVIDADES TURÍSTICAS EN ESPACIOS NATURALES								$ -	103	
50450\|Puerto Concordia	COMPLEMENTA-RIO	0\|EMPRENDEDOR EN PROMOTOR DE SERVICIOS TURÍSTICOS								$ -	103	
50110\|Barranca De Upía	COMPLEMENTA-RIO	63310028\|EMPRENDEDOR EN DESARROLLO DE ACTIVIDADES TURÍSTICAS EN ESPACIOS NATURALES								$ -	103	
50287\|Fuente De Oro	COMPLEMENTA-RIO	73310029\|EMPRENDIMIENTO EN PRODUCCIÓN DE PLÁTANO Y BANANO								$ -	103	
50124\|Cabuyaro	COMPLEMENTA-RIO	73310029\|EMPRENDIMIENTO EN PRODUCCIÓN DE PLÁTANO Y BANANO								$ -	103	
50313\|Granada	COMPLEMENTA-RIO	76130588\|EMPRENDEDOR EN PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PLANTAS AROMÁTICAS Y MEDICINALES								$ -	103	
50400\|Lejanías	COMPLEMENTA-RIO	73310030\|EMPRENDIMIENTO EN PRODUCCIÓN DE CULTIVOS TRANSITORIOS								$ -	103	
50689\|San Martín	COMPLEMENTA-RIO	73310030\|EMPRENDIMIENTO EN PRODUCCIÓN DE CULTIVOS TRANSITORIOS								$ -	103	
50330\|Mesetas	COMPLEMENTA-RIO	73311598\|EMPRENDEDOR EN PRODUCCIÓN DE CAÑA PANELERA								$ -	103	

LUGAR	NIVEL	NOMBRE DEL PROGRAMA (TE-TP-TGO)	No. CON - TRA - TOS	No. DE MESES Y DIAS A CONTRATAR			FECHAS PREVISTAS PARA LA CONTRATACIÓN		COSTO HONORARIO MES	COSTO TOTAL HONORARIOS	DURACION DEL PROGRAMA LECTIVA	OBSERVACIONES
				MES	DIAS	HORAS	Inicio (D-M-A)	Terminación (D-M-A)	PROFESIONALES			
50683\|San Juan De Arama	COMPLEMENTARIO	3000143\|EMPRENDIMIENTO EN APICULTURA								$ -	103	
50223\|Cubarral	COMPLEMENTARIO	66210582\|EMPRENDEDOR EN GASTRONOMÍA TÍPICA RURAL								$ -	48	
50330\|Mesetas	COMPLEMENTARIO	66210582\|EMPRENDEDOR EN GASTRONOMÍA TÍPICA RURAL	1	10		1516	1/05/2022	30/11/2023	$ 3.900.000,00	$ 39.000.000,00	103	PROFESIONAL EN ADMINISTRACIÓN, ECONOMÍA, INGENIERÍA INDUSTRIAL O CARRERAS AFINES. - EXPERIENCIA LABORAL: RELACIONADA CON EL SECTOR PRODUCTIVO EN EL NIVEL ESTRATÉGICO Y TOMA DE DECISIONES NO MENOR A 2 AÑOS. - EXPERIENCIA DOCENTE. NO MENOR DE 6 MESES.
50711\|Vistahermosa	COMPLEMENTARIO	66210582\|EMPRENDEDOR EN GASTRONOMÍA TÍPICA RURAL								$ -	103	
50568\|Puerto Gaitán	COMPLEMENTARIO	42110127\|GESTIÓN DE PROYECTOS COMUNITARIOS								$ -	103	
50573\|Puerto López	COMPLEMENTARIO	42110127\|GESTIÓN DE PROYECTOS COMUNITARIOS								$ -	48	
50251\|El Castillo	COMPLEMENTARIO	42110127\|GESTIÓN DE PROYECTOS COMUNITARIOS								$ -	48	
50223\|Cubarral	COMPLEMENTARIO	42110127\|GESTIÓN DE PROYECTOS COMUNITARIOS								$ -	48	
50400\|Lejanías	COMPLEMENTARIO	42110127\|GESTIÓN DE PROYECTOS COMUNITARIOS								$ -	48	
50680\|San Carlos De Guaroa	COMPLEMENTARIO	42110127\|GESTIÓN DE PROYECTOS COMUNITARIOS								$ -	48	
50683\|San Juan De Arama	COMPLEMENTARIO	42110127\|GESTIÓN DE PROYECTOS COMUNITARIOS								$ -	48	
50711\|Vistahermosa	COMPLEMENTARIO	42110127\|GESTIÓN DE PROYECTOS COMUNITARIOS								$ -	48	
50124\|Cabuyaro	COMPLEMENTARIO	42110127\|GESTIÓN DE PROYECTOS COMUNITARIOS								$ -	48	
50245\|El Calvario	COMPLEMENTARIO	42110127\|GESTIÓN DE PROYECTOS COMUNITARIOS								$ -	48	

LUGAR	NIVEL	NOMBRE DEL PROGRAMA (TE-TP-TGO)	No. CON - TRA - TOS	No. DE MESES Y DIAS A CONTRATAR			FECHAS PREVISTAS PARA LA CONTRATACIÓN		COSTO HONORARIO MES	COSTO TOTAL HONORARIOS	DURACION DEL PROGRAMA LECTIVA	OBSERVACIONES
				MES	DIAS	HORAS	Inicio (D-M-A)	Terminación (D-M-A)	PROFESIONALES			
50686\|San Juanito	COMPLEMENTA-RIO	42110127\|GESTIÓN DE PROYECTOS COMUNITARIOS								$ -	48	
50287\|Fuente De Oro	COMPLEMENTA-RIO	42110127\|GESTIÓN DE PROYECTOS COMUNITARIOS								$ -	48	
50590\|Puerto Rico	COMPLEMENTA-RIO	42110127\|GESTIÓN DE PROYECTOS COMUNITARIOS								$ -	48	
50450\|Puerto Concordia	COMPLEMENTA-RIO	42110127\|GESTIÓN DE PROYECTOS COMUNITARIOS								$ -	48	
50150\|Castilla La Nueva	COMPLEMENTA-RIO	42110127\|GESTIÓN DE PROYECTOS COMUNITARIOS								$ -	48	
50325\|Mapiripán	COMPLEMENTA-RIO	42110127\|GESTIÓN DE PROYECTOS COMUNITARIOS								$ -	48	
50370\|Uribe	COMPLEMENTA-RIO	42110127\|GESTIÓN DE PROYECTOS COMUNITARIOS								$ -	48	
50689\|San Martín	COMPLEMENTA-RIO	42110127\|GESTIÓN DE PROYECTOS COMUNITARIOS								$ -	48	
50590\|Puerto Rico	COMPLEMENTA-RIO	42110127\|GESTIÓN DE PROYECTOS COMUNITARIOS								$ -	48	
50226\|Cumaral	COMPLEMENTA-RIO	42110127\|GESTIÓN DE PROYECTOS COMUNITARIOS								$ -	48	
50124\|Cabuyaro	CAMPESENA	CAMPESENA-42110127\|GESTIÓN DE PROYECTOS COMUNITARIOS								$ -	48	
50270\|El Dorado	COMPLEMENTA-RIO	42110127\|GESTIÓN DE PROYECTOS COMUNITARIOS								$ -	48	
50606\|Restrepo	COMPLEMENTA-RIO	42110127\|GESTIÓN DE PROYECTOS COMUNITARIOS								$ -	48	
50313\|Granada	COMPLEMENTA-RIO	42110127\|GESTIÓN DE PROYECTOS COMUNITARIOS								$ -	103	

LUGAR	NIVEL	NOMBRE DEL PROGRAMA (TE-TP-TGO)	No. CON - TRA - TOS	No. DE MESES Y DIAS A CONTRATAR			FECHAS PREVISTAS PARA LA CONTRATACIÓN		COSTO HONORARIO MES	COSTO TOTAL HONORARIOS	DURACION DEL PROGRAMA LECTIVA	OBSERVACIONES
				MES	DIAS	HORAS	Inicio (D-M-A)	Terminación (D-M-A)	PROFESIONALES			
50313\|Granada	COMPLEMENTA-RIO	42110127\|GESTIÓN DE PROYECTOS COMUNITARIOS								$ -	48	
50313\|Granada	COMPLEMENTA-RIO	73322049\|MANEJO TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO DE GRANJAS DE PRODUCCIÓN DE POLLO DE ENGORDE	1	4	15	398			$ 3.900.000,00	$ 17.550.000,00	199	Requisitos academicos: - FORMACIÓN ACADÉMICA: TÍTULO PROFESIONAL EN DISCIPLINA ACADÉMICA DEL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO EN: AGRONOMÍA, MEDICINA VETERINARIA, O ZOOTECNIA. (MÉDICO VETERINARIO, MÉDICO VETERINARIO ZOOTECNISTA Y/O ZOOTECNISTA ALTERNATIVA:FORMACIÓN ACADÉMICA: TÍTULO DE TECNÓLOGO O TÉCNICO PROFESIONAL O TÉCNICO EN DISCIPLINA ACADÉMICA DEL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO EN: AGRONOMÍA, O EXPERIENCIA: VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA: DE LOS CUALES DIECIOCHO (18) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y SEIS (6) MESES EN LABORES DE DOCENCIAALTERNATIVA: EXPERIENCIA: TREINTA Y SEIS (36) MESES DE EXPERIENCIA: DE LOS CUALES VEINTE Y OCHO (28) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO
50590\|Puerto Rico	COMPLEMENTA-RIO	73322049\|MANEJO TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO DE GRANJAS DE PRODUCCIÓN DE POLLO DE ENGORDE								$ -	199	
TOTALES			24			34.654				877.370.000	34886	

5. Domicilio Contractual:

El domicilio contractual será la ciudad de Villavicencio

6. Fundamentos jurídicos que soportan la modalidad de selección:

EI objeto que se requiere contratar corresponde a la prestación de servicios personales, que de conformidad con lo establecido por el artículo 32 - numeral 3 de la Ley 80 de 1993 y el literal h) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, se celebrará bajo la modalidad de Contratación Directa.

7. Justificación valor del contrato:

El valor de los honorarios se determina de acuerdo con los criterios de selección objetiva establecidos conforme a la necesidad, al objeto, las obligaciones descritas en este documento, la formación académica y la experiencia exigida para la idónea ejecución del contrato, en concordancia con el Plan de Acción de la Entidad, el presupuesto asignado a la dependencia, el Plan Anual de Adquisiciones y la tabla de honorarios vigente.

Para poder adelantar por parte del SENA los trámites administrativos de pago, el contratista debe acreditar previamente el cumplimiento de los requisitos de pago, tales como la certificación expedida por el supervisor del contrato en la que acredite el cumplimiento a entera satisfacción del objeto y obligaciones del contrato en el respectivo periodo y la cancelación de los aportes a la seguridad social como salud, pensión y riesgos laborales y demás documentos necesarios para el pago.

En caso de requerirse el desplazamiento del contratista a otras ciudades o municipios diferentes al domicilio contractual para el cumplimiento del objeto contractual, el SENA pagará los gastos que cause el desplazamiento de conformidad con lo establecido en el acto administrativo vigente.

8. Análisis de riesgos y forma de mitigarlos:

Una vez analizada la matriz de riesgos anexa a este estudio previo respecto del cumplimiento del contrato a celebrar, y en aras de salvaguardar el interés patrimonial, la Entidad solicitará al futuro contratista constituir una garantía de cumplimiento del contrato.

9. Garantías que debe asumir el contratista:

EI contratista deberá constituir a su costa y a favor del SENA, una garantía de cumplimiento sobre el 10% del valor total del contrato, en los términos señalados en la Sección 3 Subsección 1 del Decreto 1082 de 2015, la cual se mantendrá vigente durante el plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más y se ajustará a los límites, existencia y extensión de los siguientes amparos: Cumplimiento del contrato. Este amparo cubre a la entidad estatal de los perjuicios derivados de a) incumplimiento total o parcial del contrato, cuando el incumplimiento es imputable al contratista; b) El incumplimiento tardío o defectuoso del contrato, cuando el incumplimiento es imputable al contratista c) El pago del valor de las multas y de la cláusula penal pecuniaria.

10. Supervisión:

La supervisión del contrato estará a cargo del Coordinador Académico de Programas Especiales del Centro Agroindustrial del Meta, o quien designe el ordenador del pago o director de área o jefe de oficina

En caso de ausencia parcial o total del supervisor, la misma será asumida por quien ocupe el cargo, sin necesidad de documento adicional alguno. Si no se da la situación anterior, la ordenadora del pago Subdirectora de Centro designará nuevo, para lo cual no se requerirá de modificación contractual y la nueva designación se comunicará a las partes mediante el SECOP II.

11. Proceso de contratación cobijado por un acuerdo comercial: SI _____ NO _X___

12. Proceso de contratación incluido en el plan de adquisiciones: SI__X___ NO_____

13. Criterios para seleccionar la oferta más favorable:

De conformidad con el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, "*por tratarse de contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, o para la ejecución de trabajos artísticos que solo pueden encomendarse a determinadas personas naturales, no es necesario que la entidad estatal haya obtenido varias ofertas*".

14. Análisis del Sector:

De acuerdo con el artículo 2.2.1.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015 y la Guía para la Elaboración de Estudios de Sector G-EES-02 de Colombia Compra Eficiente, el análisis del sector en un contrato de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión, depende del objeto y de las condiciones de idoneidad y experiencia que llevan a contratar a la persona natural, conforme a lo indicado en la primera parte del presente documento.

14.1 Idoneidad y experiencia.

Conforme a lo establecido en las Circulares 192 y 227 de 2022, y en especial a lo señalado en el numeral 4.5 de la Circular 192 de 2022, así:

"4.5. Comité de Verificación: Cada Centro de Formación debe integrar para la contratación de Instructores del 2023 un "Comité de Verificación",(…)

(…)

Corresponde a este Comité verificar y acreditar el cumplimiento de las directrices impartidas en esta Circular en el respectivo Centro de Formación durante el proceso, y en especial:

- Verificar que las hojas de vida a revisar correspondan a quienes hayan finalizado exitosamente su Inscripción y su estado en el módulo Banco de Instructores 2023 sea "Inscrito".

- Revisar que las hojas de vida a revisar correspondan a una necesidad vigente de contratación del Centro de Formación. Verificar el cumplimiento del perfil de cada uno de los Inscritos en relación con la necesidad y el diseño curricular.
- Registrar en el modulo Banco de Instructores el cumplimento o no (CUMPLE / NO CUMPLE) del perfil de cada Inscrito dentro de los términos establecidos en el cronograma. Revisar las hojas de vida con “CUMPLE” aplicando los criterios de ponderación señalados por la Dirección de Formación Profesional, dejando constancia de esa actuación en el acta.
- Entregar firmado al Subdirector de Centro los resultados de verificación y revisión con copia a la Oficina de Control Interno de Gestión, este documento debe ser integrado como parte de los documentos precontractuales publicados en cada expediente electrónico en el SECOP II.
- Proyectar las respuestas a las peticiones, quejas, reclamos o tutelas que se presenten, sobre esta etapa de verificación, ponderación y escogencia.
- Las demás anotadas en esta Circular o en otros lineamientos.

Las actuaciones de este Comité constarán en actas que deben ser firmadas por todos los integrantes que participen.”

Así las cosas, el acta de sesión de comité de verificación, hará parte integral de estos estudios previos

14.2 Estudio de la Oferta.

La Corte Constitucional, en Sentencia C-614 del 2009, señaló que el ejercicio de funciones permanentes en la Administración Pública debe hacerse con personal de planta y que todo vínculo contractual para el desempeño de funciones permanentes y propias del objeto de la entidad contratante debe ser retirado de la dinámica laboral administrativa, debido a que desdibuja el concepto de contrato estatal, vulnera derechos laborales y el artículo 125 de la Constitución Política que exige el mérito para el ingreso y permanencia al empleo público.

El uso de la modalidad del contrato de prestación de servicios resulta adecuado si se celebra en total observancia a la normativa que la regula, en el marco de la jurisprudencia de las Altas Cortes, pero también es cierto que, a pesar de las múltiples medidas adoptadas en materia de gestión y normativas, persiste el uso de esta modalidad para cumplir funciones de carácter permanente.

Es por ello que en el mercado colombiano existen múltiples profesionales y expertos en diferentes materias que prestan sus servicios a diversas entidades y cuyo objeto y obligaciones son similares a las que aquí se pretende contratar.

14.3 Estudio de la Demanda.

De conformidad con la información presentada por la Contraloria General de la Republica el 18 de noviembre de 2018 en el encuentro nacional para la formalización para el empleo publico, a 31 de

agosto de 2022, las entidades públicas contaban con 885.740 contratos prestadores de servicios personales.

Para el presente contrato se tuvo como referente los siguientes contratos históricos de la Entidad, en los que se desarrollaron objetos y honorarios similares:

No. y año	Contratista	Objeto del contrato	Plazo	Valor contrato y forma de pago	Modalidad de selección
CO1.PCCNTR.3372189 de 2022	ADRIANA USECHE ROJAS	Prestar los servicios profesionales de carácter temporal como instructor de emprendimiento y/o Técnico para el desarrollo de acciones de formación en el sector rural donde tiene incidencia del programa SENA Emprende Rural y atendiendo las instrucciones de la Dirección de Empleo y Trabajo - Coordinación Nacional de Emprendimiento.	9,5 meses	37.050.000 pago mensual de $3.900.000	Directa
CO1.PCCNTR.3372451 de 2022	HERNAN MOLANO RUIZ	Prestar los servicios profesionales de carácter temporal como instructor de emprendimiento y/o Técnico para el desarrollo de acciones de formación en el sector rural donde tiene incidencia del programa SENA Emprende Rural y atendiendo las instrucciones de la Dirección de Empleo y Trabajo - Coordinación	9,5 meses	37.050.000 pago mensual de $3.900.000	Directa

No. y año	Contratista	Objeto del contrato	Plazo	Valor contrato y forma de pago	Modalidad de selección
		Nacional de Emprendimiento.			
CO1.PCCNTR.3372158 de 2022	ABSALON SALAZAR GONZALEZ	Prestar los servicios profesionales de carácter temporal como instructor de emprendimiento y/o Técnico para el desarrollo de acciones de formación en el sector rural donde tiene incidencia del programa SENA Emprende Rural y atendiendo las instrucciones de la Dirección de Empleo y Trabajo - Coordinación Nacional de Emprendimiento.	9,5 meses	37.050.000 pago mensual de $3.900.000	Directa
CO1.PCCNTR.3372876 de 2022	RICARDO MURILLO PACHECO	Prestar los servicios profesionales de carácter temporal como instructor de emprendimiento y/o Técnico para el desarrollo de acciones de formación en el sector rural donde tiene incidencia del programa SENA Emprende Rural y atendiendo las instrucciones de la Dirección de Empleo y Trabajo - Coordinación Nacional de Emprendimiento.	9 meses	35.100.000 pago mensual de $3.900.000	Directa
CO1.PCCNTR.3372893 v	RUTH SPTEFANIE	Prestar los servicios profesionales de	10 meses	39.000.000 pago	Directa

No. y año	Contratista	Objeto del contrato	Plazo	Valor contrato y forma de pago	Modalidad de selección
	ORDOÑEZ VILLAMIL	carácter temporal como instructor de emprendimiento y/o Técnico para el desarrollo de acciones de formación en el sector rural donde tiene incidencia del programa SENA Emprende Rural y atendiendo las instrucciones de la Dirección de Empleo y Trabajo - Coordinación Nacional de Emprendimiento.		mensual de $3.900.000	
CO1.PCCNTR.3372713 de 2022	jhon jairo pulido galindo	Prestar los servicios profesionales de carácter temporal como instructor de emprendimiento y/o Técnico para el desarrollo de acciones de formación en el sector rural donde tiene incidencia del programa SENA Emprende Rural y atendiendo las instrucciones de la Dirección de Empleo y Trabajo - Coordinación Nacional de Emprendimiento.	9 meses	35.100.000 pago mensual de $3.900.000	Directa

15. Recomendación al Ordenador del Gasto:

Que el Grupo de Contratacion del CAM revisara y validara la documentación presentada por el futuro contratista en el SIGEP y verificado el cumplimiento de los requisitos de capacidad, idoneidad y/o experiencia requerida para la prestación del servicio por el grupo de contratación del Grupo Administrativo de Apoyo Mixto y el cubrimiento de la necesidad reportada, se recomienda la

contratación a la ordenadora del gasto, sin que sea necesario haber obtenido previamente varias ofertas, así mismo se verificó el cumplimiento de los topes, alternativas o exoneraciones establecidas en la tabla de honorarios vigente.

Se expide en la ciudad de Villavicencio, a los seis (6) días del mes de Febrero de 2023.

Firmado digitalmente por Olga Matilde Ahumada Sabogal
Fecha: 2023.02.06 09:21:20 -05'00'

OLGA MATILDE AHUMADA SABOGAL
Subdirectora (e) Centro Agroindustrial del Meta

Proyecto: Angelica Roció Peña Sánchez, Cargo: Coordinadora de Formación Profesional Integral

Revisó: Juan José Meza Alvarino, Cargo: Profesional G02 – GAAM
Revisó: Laura Daniela Henao, Cargo: Líder Contratación CAM

Vo.Bo: Rosa María Villamarin García – Coordinadora Misional Regional

Vo.Bo: Eberth Alfonso Castro Murcia – Coordinador Grupo de Apoyo Administrativo Mixto